

LAS ALUMNAS DEL INSTITUTO- ESCUELA

formación
y trayectoria



Trabajo realizado por alumnos
del I.E.S. Isabel la Católica

MADRID
Curso 2009-2010

sumario

1. Introducción	3
<i>Encarnación Martínez Alfaro (coordinadora del proyecto)</i>	
2. La educación de las mujeres españolas en el siglo XIX	6
<i>Marta Blázquez Cortés, Rocío Bravo Hernández y Ylich Jiménez Ruano</i>	
3. Mujeres y cambios sociales en el primer tercio del siglo XX	15
<i>Virginia Arnedo Escalada, Andrés Ayuso Garcisánchez y Alejandro Gómez Redondo</i>	
4. La II República y los derechos de la mujer.....	24
<i>Juan Sebastián Botero Sánchez y Horatiu Moldovan</i>	
5. Las mujeres en el franquismo	28
<i>Irene Goldaraz Lanas, Begonia Gómez González y Alejandro Torres Rubio</i>	
6. Biografías de algunas alumnas del Instituto-Escuela	35
<i>Ángeles Gasset de las Morenas, Carlos González Castillo</i>	
<i>Carmen Bravo-Villasante Arenas, Iván Barragán Yubero</i>	
<i>Matilde Ucelay Maórtua, Berta Olmos Martín</i>	
<i>Nieves de Hoyos Sancho, Paulina Vallejo García</i>	
<i>Rosa Bernis Madrazo, Iván Barragán Yubero</i>	
<i>Sofía Martín-Gamero y González Posada, Pablo Nieto Gómez</i>	
<i>Carmen de Zulueta y Cebrián, Wendy Mejías Novoa</i>	
<i>Carmen Bernis Madrazo, Ivan Yuriy Tsonev</i>	
<i>Aurora Bautista, Caridad Hernández Guedes</i>	

Gráficos: *Alumnos de 4ºF*

Profesores Asesores de los alumnos:

Antonio García Rouco (Lengua y Literatura)
Alfonso Marín Guallar (Geografía e Historia)
Encarnación Martínez Alfaro (Geografía e Historia)
Carmen Masip Hidalgo (Biología y Geología)
José Manuel Rodríguez Muñoz (Informática)

Madrid, junio de 2010

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se centra en las alumnas que estudiaron en el Instituto-Escuela a lo largo de sus dieciocho años de existencia, entre 1918-1936, y se plantea como un proyecto de uso didáctico del patrimonio histórico de dicha institución. El objetivo del trabajo es mostrar cómo aquellas alumnas constituyeron una excepción educativa en su época. Con el asesoramiento y coordinación de profesores de los departamentos de Ciencias Naturales, Geografía e Historia, Lengua y Literatura española y Tecnología, el trabajo lo han realizado alumnos de 4º E y F de ESO con un enfoque interdisciplinar.

Desde la perspectiva histórica, el trabajo abarca tres periodos, el siglo XIX, el primer tercio del siglo XX y el franquismo, que sirven como marcos de referencia para el estudio del contexto educativo y de la trayectoria profesional de las alumnas del Instituto-Escuela. Los alumnos comienzan analizando la situación de la mujer española en el siglo XIX entres aspectos: el legal, el educativo y el laboral. Este análisis se extiende luego al primer tercio del siglo XX, cuando, acabada la I Guerra Mundial, se produce en toda Europa el auge del movimiento reivindicativo por la igualdad de derechos de las mujeres, A lo largo de este periodo, en el que estudian las alumnas del Instituto-Escuela, se observa cómo en España las mujeres se van incorporando a la educación secundaria, en particular durante la II República, cuando se consigue la igualdad legal de hombres y mujeres. La exposición histórica termina con el franquismo, un sistema político, social y cultural muy diferente al de la etapa de formación de las alumnas del Instituto-Escuela, bajo el cual siendo ya adultas desarrollaron su vida profesional. Con el franquismo, se volvió a la desigualdad legal entre hombres y mujeres, lo que, obvio es decirlo, supuso una clara regresión de los derechos de éstas. El estudio comparativo de las profesiones que en la posguerra desempeñaron las alumnas y los alumnos del Instituto-Escuela, pone de manifiesto el carácter pionero de algunas de ellas y la proyección social de las que hemos podido encontrar datos a través de distintas fuentes.

En la clase de Informática, los alumnos de 4º de ESO han buscado en Internet, en la página del Instituto Nacional de Estadística, los datos relativos al número de alumnas que estudiaron en los Institutos madrileños en el primer tercio del siglo XX. Los datos referentes a las alumnas del Instituto-Escuela los han encontrado en las Memorias del Instituto-Escuela, publicadas bianualmente por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. La información sobre las profesiones de los alumnos y alumnas del Instituto-Escuela proceden de una lista elaborada por dos antiguos alumnos de dicha institución. Con todos los datos obtenidos, los alumnos, dirigidos por su profesor de Informática, han realizado las tablas que aparecen en este trabajo.

En la clase de Lengua y Literatura, los alumnos han podido descubrir el papel determinante que desempeñaron las escritoras del último tercio del siglo XIX y

principios del XX para reivindicar la igualdad de las mujeres, así como la lucha por sus derechos que protagonizaron las intelectuales y literatas de las generaciones del 14 y del 27.

En la clase de Ciencias Naturales, tras el trabajo realizado en los laboratorios históricos de Biología y Geología, los alumnos han podido comprobar la importancia que dio el Instituto-Escuela a la enseñanza de las Ciencias Naturales y el peso que tuvo la experimentación en la metodología que empleó para la formación de sus alumnos y alumnas.

Las alumnas del Instituto-Escuela

El Instituto-Escuela se creó en Madrid en 1918, como un experimento pedagógico para ensayar nuevos métodos educativos que modernizaran y pusieran la enseñanza española a la altura de los países europeos más avanzados. Estuvo dirigido por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), que pretendía promover el desarrollo de la cultura y la ciencia españolas. La Junta comprendió el valor de la educación como base del progreso y por ello se puso al frente de esta experiencia educativa.

Entre los logros alcanzados por el Instituto-Escuela, destaca el porcentaje de alumnas que realizaron los estudios de Bachillerato en el Instituto-Escuela, muy similar al de sus compañeros, aunque las clases no fueron mixtas durante muchos años. Cuando el Instituto-Escuela nació, tenía prevista la coeducación de alumnas y alumnos, sin embargo, al tener su primera sede en un edificio alquilado al Instituto Internacional -que era una institución norteamericana dedicada exclusivamente a la educación femenina-, sólo pudo mantener la coeducación en la enseñanza Primaria. Llegado el momento de cursar el Bachillerato, los varones tuvieron que trasladarse a otro edificio, de manera que alumnos y alumnas continuaron separados hasta 1931, cuando por ley la II República hizo mixta la enseñanza secundaria.

La enseñanza dirigida a las alumnas tuvo en el Instituto-Escuela idénticos contenidos, planteamientos metodológicos y niveles de exigencia que la de los alumnos. En las Memorias del centro, se puede apreciar la semejanza de contenidos en las materias, que impartían por igual a alumnos y alumnas los mismos catedráticos o profesores formados y dirigidos por ellos. El criterio de igualdad estuvo también presente en las excursiones y visitas a museos y a otros centros de interés formativo, que fueron una de las principales señas de identidad del Instituto-Escuela. En los dos últimos cursos de Bachillerato, las excursiones eran de varios días y se realizaban por diferentes regiones de España. Estas excursiones eran mixtas para alumnos y alumnas y debieron de ser algo completamente inédito en su momento.

Las materias que en España no tenían tradición femenina, como los deportes o los trabajos manuales, se impartieron en el Instituto-Escuela para las alumnas con el asesoramiento de las profesoras norteamericanas del Instituto Internacional. De este modo, también se pudieron equiparar alumnos y

alumnas en esas asignaturas. En cuanto a resultados, el número de las que acabaron el Bachillerato en relación con sus compañeros varones fue del 46,8%, según los datos que constan en el Libro de Registro de títulos de Bachiller expedidos por el Instituto-Escuela que se conserva en el IES Ramiro de Maeztu.

Los innovadores planteamientos pedagógicos del Instituto-Escuela, junto con la mentalidad abierta y progresista de sus familias, explican el hecho de que estudiaran en él casi el mismo número de alumnas que de alumnos, lo que constituía una situación excepcional en el contexto educativo del primer tercio del siglo XX, cuando el porcentaje de mujeres que accedían a la enseñanza secundaria apenas llegaba al 20%. Por ello, las alumnas del Instituto-Escuela debieron de suponer el mayor número de mujeres que acabaron realizando estudios universitarios y que después de la Guerra Civil estuvieron en condiciones de desarrollar una profesión cualificada. En cualquier caso, el número de estas mujeres profesionales fue muy modesto en relación con sus compañeros del Instituto-Escuela. Por esta misma razón, tienen más mérito las alumnas que consiguieron destacar en sus respectivas profesiones, que no tienen por qué ser exclusivamente las que se reseñan en el trabajo de nuestros alumnos. De todas ellas, en este sólo se exponen unos cuantos ejemplos a partir de la información recabada principalmente a través de Internet.

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XIX

Con las revoluciones liberales, en siglo XIX van llegando a las sociedades europeas occidentales la libertad y la igualdad para todos los ciudadanos y se impone la educación como mecanismo de ascenso social para que las clases medias puedan formarse y responder a las nuevas exigencias de la Revolución Industrial. A tal fin, por el plan Pidal de 1845 se crean en España los Institutos de Segunda Enseñanza

Pero la libertad y la igualdad jurídica y de oportunidades no llegan a las mujeres, cuyo papel en la sociedad sigue siendo el cuidado del hogar y su estatus jurídico el sometimiento al marido. En estas circunstancias, el Estado no reguló para ellas el acceso a los estudios secundarios y universitarios, puesto que no los requerían para la función social que debían desempeñar.

1. La educación y las clases sociales

Las funciones sociales que debían desempeñar las mujeres estaban en relación con la clase social a la que pertenecían. Dependiendo de las diferencias de clase, las mujeres sentían más o menos necesidad de cambiar sus condiciones y reconocían la educación como un instrumento para ese fin. Por ello, siguiendo a Pilar Ballarín Domingo, pasamos a analizar la educación de las mujeres de las distintas clases sociales.

Mujeres de clases populares

En el siglo XIX, España era un país eminentemente agrícola, donde la incorporación laboral de las mujeres a sectores industriales era reducida. Se concentraba en algunos tipos de fábricas y manufacturas, pero participaban también en otras consideradas exclusivamente masculinas como las minas. Más abundantes eran las trabajadoras que desarrollan su actividad en casa realizando trabajos de encargo para fabricantes – costureras, encajeras, sastras... -



Cigarreras de Sevilla

El trabajo femenino en el sector obrero no era una elección que generaba independencia sino una necesidad que no se quiso reconocer socialmente. Por eso, culpables de abandonar lo que consideraban sus "verdaderas" obligaciones, las mujeres trabajadoras no se integrarían generalmente con el resto de obreros en la lucha común contra la

explotación, pero su combatividad fue muy importante en los sectores de concentración, como las cigarreras. Las mujeres campesinas eran el grupo

numéricamente más representativo de España. En una sociedad agrícola, la vida de estas mujeres era corta y dura.

El proceso de urbanización que empieza a desarrollarse a comienzos del siglo XX transformará los modelos de vida familiar y cambiará la posición de las mujeres. Mientras tanto, al no haber una necesidad económica que propiciase una mayor instrucción femenina, ésta permaneció estancada y el desigual acceso a la educación produjo un distanciamiento intelectual entre hombres y mujeres de las clases populares que provocará una forma de discriminación nueva aunque siempre dentro de los niveles de analfabetismo. En 1900, el analfabetismo afectaba todavía al 71,43% de las mujeres frente al 55,7% de los hombres. Esta diferencia no se explica por la escasez de escuelas femeninas sino por el arraigo de unas formas de vida y mentalidad muy cerradas.

Mujeres de clase alta

Se instruían en sus casas mientras esperaban un matrimonio adecuado a su condición. Aprendían a leer, escribir, cocinar y si se quería una educación más esmerada se completaba con un poco de geografía, historia, música y en algunos casos dibujo y francés. Pero todo ello sin regularidad y en la idea de que nunca les serviría para nada útil, solo como “adorno”.

No realizaban ningún ejercicio físico y en sus salidas, a misa o al paseo, iban siempre acompañadas. Los juegos musculares se consideraban masculinos y los de ellas debían ser sedentarios para “no arrugarse ni despeinarse”. La debilidad y la enfermedad se convertían en ideales de belleza.

Su educación se consideraba concluida hacia los 15 años, cuando debían ocuparse de encontrar un marido adecuado. Para ello era necesario ser



Mujeres de clase alta en un salón

presentada en sociedad, acudiendo a tertulias, paseos o teatros. No siempre era posible encontrar este objetivo matrimonial, ya que las cifras de población femenina eran superiores. En tal caso se convertían en “solteronas”.

Tras el matrimonio estas mujeres cumplirían una función importante en la vida social y profesional del esposo en la

que su “saber hacer” se convertía en fundamental. La educación de adorno recibida les proporcionaba los instrumentos que se consideraban indispensables para este fin. Su salida del ámbito doméstico sólo se produciría por la vía de la religión.

Mujeres de clase media

La clase media era un grupo diferenciado del conjunto social por tener un nivel de vida superior al asalariado, bien por su cultura o por sus relaciones sociales. Las tareas de la mujer debían desarrollarse siempre en el interior de la casa, pero lo que mejor caracterizó a este sector creciente era, por un lado, el mimetismo hacia las clases superiores y, por otro, la inseguridad que sufrían las mujeres. Fue en este grupo donde, por producirse las mayores contradicciones, comenzaron las mujeres a tomar mayor conciencia.

Padres y esposos se oponían al trabajo de sus mujeres e hijas aun cuando la situación económica fuera de extrema necesidad, puesto que ese paso suponía dejar de ser “señorita” y pasar a ser “pueblo”. Así pues, las mujeres de esta clase estaban obligadas a guardar las apariencias y a no trabajar aún a costa de pasar necesidades.

También para éstas y, si cabe en mayor medida que las de clase alta, la caza de un buen partido se convirtió en una necesidad apremiante. Para ello había que equiparlas, darles una dote adecuada que les permitiera no desentonar en los medios sociales determinados para la consecución de sus objetivos matrimoniales.

Por otro lado, a estas mujeres no les esperaba tras el matrimonio ninguna actividad propia como a las mujeres de clase alta. La cultura de “adorno” se convirtió en el impropio modelo de este grupo social, una cultura que no estaba destinada a formarse para desempeñar una profesión, sino a ser un signo de distinción social.

Estas mujeres difícilmente podían disponer de institutrices o acudir a colegios de élite, mientras que los públicos se consideraban propios de clases populares, por lo que fueron los colegios religiosos los que atendieron su demanda.

La mujer de clase media, privada de iniciativa, contrasta con la actividad laboral de la clase baja y la actividad social de la clase alta, y no se puede olvidar este hecho para comprender el papel fundamental que la religión ocupaba en la vida de estas mujeres. Hay que tener en cuenta también que la religiosidad era una cualidad que el hombre valoraba en la mujer.

2. Las mujeres y la Institución Libre de Enseñanza

La mayor parte de las iniciativas para reformar la educación tradicional de la mujer no se produjeron hasta después de la Revolución de 1868 cuando los krausistas empezaron a interesar a la opinión pública sobre el tema.

Los krausistas constituían una corriente intelectual que seguía la influencia del filósofo alemán Krause y en el terreno pedagógico eran partidarios de una educación más liberal, tolerante y laica. Frente al ideal de la *Perfecta casada* de Fray Luis de León, que era el que primaba en la España decimonónica, ellos

aspiraban a una mujer que fuera el complemento armónico del hombre, aparentemente más igualitaria y que no necesariamente estaba destinada al matrimonio. La perspectiva de los krausistas se limitó en principio a la adaptación del cliché clásico femenino a los nuevos tiempos: una mujer más instruida que sirviera mejor a un marido y a unos hijos mejor formados. La educación aún no se consideraba un instrumento para la formación de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre. Por el contrario, se trataba de formarlas mejor como esposas y madres para que así contribuyeran a la regeneración social del país.



Concepción Arenal

El krausismo fue la base ideológica de la Institución Libre de Enseñanza, que en el último cuarto del siglo XIX mantuvo las posiciones más avanzadas en cuanto a libertad educativa y empleo de nuevos métodos pedagógicos. Con respecto a la educación femenina, todavía a fin de siglo los institucionistas no mantenían una opinión unánime. Algunos adoptaron posiciones feministas como Adolfo Posada, Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán, mientras que otros se mantuvieron más conservadores. De este último grupo son un ejemplo expresivo las palabras que pronunció Gumersindo Azcarate en el homenaje a Concepción Arenal:

Doña Concepción de Arenal era un ser varonil física e intelectualmente. En lo primero porque su cuerpo parecía que tenía la resistencia de un hombre para todos los menesteres de la vida.[...] En lo segundo, porque su cerebro tenía la facultad de penetrar en las causas de las cosas [...] No solo perdemos una mujer extraordinaria, de un talento superiorísimo para su naturaleza femenina. (Ballarín, p. 69)

Para paliar el vacío institucional en la educación de la mujer, la Institución Libre de Enseñanza impulsó distintas instituciones entre las que destacan el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, presidido por Faustina Sáez de Melgar y la Escuela de Institutrices, que supervisaba Ramona Aparicio, directora también de la Escuela Normal Central (Escuela de Magisterio). La Escuela de Institutrices tuvo la peculiaridad de ser un centro no confesional. Las mujeres que acudieron a ella querían tener una formación más completa pero tenían que conformarse con eso porque la Escuela no les otorgaba al final de sus estudios un título que les posibilitase el desempeño de una profesión.

Aunque los institucionistas defendieron la coeducación, su concepción de la enseñanza de los niños y las niñas no fue igualitaria en el sentido que lo entendemos hoy. Así lo expresa Francisco Giner de los Ríos en 1889

Es indispensable...desenvolver con especial esmero toda aquella esfera peculiar de la educación que ha de preparar a la mujer para cumplir su misión en la familia y en la sociedad como esposa, como madre y como iniciadora de todas aquellas obras de caridad, de amor y de encanto que le asignan un lugar enteramente propio e insustituible en la misma vida exterior. (Ballarín p. 71):

3. Dificultades de las mujeres para el acceso al bachiller y a la universidad

La enseñanza secundaria y universitaria no fueron espacios femeninos en todo el siglo XIX. La ausencia de legislación que impidiera el que las mujeres pudieran realizar estudios de bachiller y universitarios no puede ser interpretada como permisividad. Los hechos demuestran que esta situación era consecuencia de la inutilidad de regular situaciones impensables. Habrá que esperar hasta 1886, cuando ya diez mujeres habían cursado estudios universitarios, para que este tema empezara a dilucidarse, y no será hasta 1910 cuando se dicte una orden que permita a las mujeres matricularse libremente en la enseñanza universitaria oficial sin previa consulta a la autoridad.

La primera mujer que realizó estudios universitarios fue María Elena Maseras (Concepción Arenal asistió como oyente a algunas clases de Derecho en la Universidad Central, pero tuvo que hacerlo disfrazada de hombre -recogido por Marina y Rodríguez de Castro, p.63-). Previamente, María Elena tuvo que pedir permiso especial al rey Amadeo de Saboya para realizar los estudios de Enseñanza Secundaria y continuar después en la Universidad. Se matriculó en Medicina en el curso 1872-73.

Como María Elena Maseras, otras mujeres que quisieron matricularse en institutos o universidades tuvieron que solicitarlo individualmente a la Superioridad. De este modo algunas mujeres fueron realizando sus estudios, lo que daba aspecto de progreso. El alcance de esta situación, aparentemente excepcional y sin repercusiones, se planteó cuando, en 1878, María Elena Maseras y Dolores Aleu, habiendo realizado sus estudios, solicitaron el título de licenciadas. El Consejo de Instrucción tuvo que enfrentarse a un largo debate que se acabó resolviendo en 1882 con la Real Orden que aceptaba que se expidieran títulos a las solicitantes y a todas aquellas que se encontrasen en la misma situación.

La situación no se resolvió legalmente con carácter general hasta 1910. Mientras tanto, las mujeres que querían estudiar debían pedir un permiso especial que se resolvía caso por caso y desde luego debían tener previamente la autorización del padre o del marido. Los estudios de estas mujeres se consideraban excepcionales y a principios del siglo XX sólo veinticuatro habían obtenido un título universitario.

Además, la incorporación a las aulas de algunas mujeres al concluir el siglo no les dio la posibilidad de libre ejercicio profesional. Se pensaba que las mujeres no estaban llamadas a desarrollar su talento. La ciencia se situaba por encima de la inteligencia de las mujeres o, al menos, así se les inculcaba. Las mujeres que se interesaban por la ciencia se consideraban personas anómalas. Así lo refiere Gregorio Herráiz:

Como en el sexo fuerte se dan extraños contrasentidos, ejemplares afeminados que prefieren los quehaceres mujeriegos, sin que por ello se destruya, ni tan

siquiera se quebrante la tendencia general, en el débil se presentan también caracteres varoniles, aptitudes mentales salientes y privilegiadas, que inclinan, que arrastran hacia los profundos veneros de la ciencia. (Ballarín p. 77)

4. La mujer a finales del siglo XIX

En el último tercio del siglo XIX el tema de la educación de las mujeres cobró nuevas dimensiones. Uno de los acontecimientos más importantes en este sentido fue el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano celebrado en 1892, que dedicó una sección a la educación de las mujeres. La mayoría de las intervenciones eran de hombres y describían la situación de la enseñanza de las mujeres destacando su función doméstica. Como signo de progreso, hubo cierto interés por la ampliación de la escuela mixta de párvulos a la primaria, ya que en otros países había resultado exitoso.

Adela Riquelme, directora de varias Escuelas Normales, defendía que todos los cargos de las Escuelas Normales de Maestras que fueran desempeñados por mujeres tuviesen el mismo salario que si se tratase de un hombre; también dijo: "La mujer que tenga suficientes aptitudes puede y debe tener legítimas aspiraciones, por elevadas que éstas sean". (Ballarín p.78)

Esta demanda tuvo posiciones en contra, la mayoría de hombres, como las declaraciones, un tanto machistas, aunque bien acogidas en aquella época, del Vicerrector de la Real Casa Pía de Lisboa:

[...] si queréis a la mujer diputada, senadora, generala y ministra, ¿dónde vais a colocar al hombre? Os diré solamente que no me gustaría tener una mujer que cuando le dijera: "Dame mi camisa y mi cuello", me contestara: "Déjame, que estoy preparando una interpelación al Sr. Ministro de la Guerra" (*¡Muy bien!, ¡muy bien! Aplausos*) "Pero mujer, ¡mira ese niño que está llorando!" "Déjame, que estoy arreglando un proyecto electoral." (*Risas. Grandes aplausos*) (Ballarín, p. 78)



Emilia Pardo Bazán

En el Congreso se oyeron también voces más feministas, entre ellas la escritora Emilio Pardo Bazán:

[...] el eje de la vida femenina, para los que así piensan (y son innumerables, cumple a mi lealtad reconocerlo), no es la dignidad y felicidad propia, sino la ajena, la del esposo e hijos, y si no hay hijos ni esposo, la del padre o del hermano, y cuando éstos faltaren, la de la entidad abstracta del género masculino. (Ballarín, p.81)

Las conclusiones del Congreso fueron positivas para las mujeres, pues recogieron que éstas debían encargarse de dirigir las escuelas de

párvulos, que el profesorado debería recibir igual sueldo, que todas las asignaturas de las Normales de Maestras deberían ser desempeñadas por maestras y que eran necesarios otros estudios para las mujeres.

Los porcentajes del Congreso reflejaron que el 75% deseaba que la mujer pudiera desarrollar todas sus facultades. Es probable que este porcentaje fuera tan elevado porque los asistentes a los congresos eran los sectores más distantes de la mayoría más tradicional.

Las declaraciones que hacían algunos asistentes al Congreso, como el filósofo Antonio Pérez de la Mata, demostraban que aún quedaba mucho camino para la igualdad social: "Sólo las mujeres varoniles y aun las que por vocación o cálculo se sustraen de aquellos tan sagrados cuanto penosos deberes (familiares) pueden aspirar a una mayor cultura". (Ballarín p.79)

Aún así, estos debates propiciaron cambios en la situación femenina. En 1882, la reforma del ministro liberal Albareda introdujo cambios en el sistema educativo que confiaban la enseñanza de los párvulos exclusivamente a las mujeres, aduciendo entre otras razones las de ampliar los horizontes para actividad de las mujeres, aprovechar sus buenas aptitudes para el magisterio y su natural amor para el cuidado de los niños. Desde ese año, hubo varias reformas que modificaron continuamente el sistema, hasta que en 1898, el ministro Germán Gamazo fijó la equiparación definitiva de las Escuelas Normales masculinas y femeninas.

Como los estudios de Magisterio eran los únicos reconocidos a las mujeres en esta época, las maestras desempeñaron un papel fundamental en el feminismo inicial. De hecho, algunas escritoras de este periodo, como Carmen de Burgos, se habían formado como maestras y empezaron su vida profesional ejerciendo esa profesión. A pesar de sus discrepancias, todas las maestras asistentes a estos congresos coincidían en la necesidad de dar a las mujeres mayor instrucción, argumentando que con ello cumplirían mejor su función social; aunque disentían en la extensión que debería darse a esta educación y, sobre todo, en la oportunidad del acceso de las mujeres a todas las profesiones. Entre las posiciones más avanzadas se encontraba la de María Encarnación de la Rigada:

Todo lo dicho y algo más me conduce a ratificarme en mi voto formulado, a favor de que la mujer pueda libremente ejercer todas, absolutamente todas las profesiones, siempre que acredite en debida forma que posee aptitud, competencia e idoneidad para ellas. (Ballarín p.81)

La dignificación de las mujeres pasaba en aquellos momentos por romper muchos de los estereotipos vigentes. Matilde García del Real no será la única que se defendería de los prejuicios sobre la soltería reivindicando el derecho a la singularidad.

Me ocuparé de gran número de mujeres que han sido tratadas por algunos miembros de este Congreso con cierto desdén, afirmándose en todos los tonos que no tienen importancia alguna social puesto que no son madres y no contribuyen a la propagación de la especie. [...] Si efectivamente el papel de la

mujer soltera es aún hoy un tanto desairado y de poca importancia en la sociedad, culpa es de quienes le han cerrado todos los medios de mostrar su individualidad (Ballarín p.82).

5. Las mujeres de la Generación del 98

Estas escritoras e intelectuales empezaron a escribir de forma crítica, acerca de la identidad femenina, abandonando así el contenido autobiográfico y la cotidianidad más próxima, que habían sido usados anteriormente. Entre 1898 y 1918, las mujeres se van incorporando a las manifestaciones artísticas y culturales, un terreno anteriormente casi exclusivo de los hombres y lo hacen con una gran conciencia crítica sobre su tiempo y sobre su situación en la vida social. El desarrollar su vida profesional como escritoras tuvo un gran coste personal para algunas de ellas puesto que les supuso la ruptura matrimonial, como es el caso Concha Espina o Carmen de Burgos. El mundo literario se enriqueció con la presencia de las mujeres puesto que ellas estuvieron más abiertas a la modernidad que los hombres.

MARÍA GOYRI



María Goyri y Ramón Menéndez Pidal

María Goyri es ejemplo de las mujeres que estudiaron en el último cuarto del siglo XIX. Desafiando las convenciones no quisieron hacer estudios “de adorno” sino dirigidos a desempeñar una profesión como los que hacían los varones. Como ya hemos analizado, su número era tan reducido que resultaron pioneras cuando los estudios secundarios y universitarios todavía estaban sin regular para las mujeres. Para nosotros tiene un especial interés por ser una de las grandes colaboradoras de María de Maeztu en la Residencia de Señoritas y, sobre todo, en el Instituto Escuela.

María Goyri nació en Madrid en el año 1873. A los doce años tuvo la suerte de poder matricularse en la Escuela de Comercio, en la que aprendió ideas pedagógicas del Krausismo. En el curso 1891-92, comenzó a estudiar como oyente en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, para luego matricularse, gracias a que la Dirección General de Instrucción Pública la admitió. Tuvo que mantener estrictas condiciones, como no hablar con los estudiantes en aulas o pasillos ni sentarse con ellos, la llevaban y traían los bedeles y, entre clase y clase, se la encerraba en la antesala de los profesores.

En 1895 empezó su doctorado y poco después comenzó a escribir su propia columna en una revista al lado de prestigiosas firmas. Fue la primera mujer en licenciarse en Filosofía y Letras en 1896 y la primera en hacer el doctorado en 1909. Cuando acabó su carrera, le ofrecieron una plaza de profesora en la Institución Libre de Enseñanza, para lo que tuvo que estudiar magisterio, a pesar de ser ya doctora.

En 1900 se casó con el filólogo Ramón Menéndez Pidal, con el que viajó para hacer la recopilación del romancero tradicional. Desde 1918, ejerció como profesora y directora de las enseñanzas de Lengua y Literatura españolas en la sección Preparatoria del Instituto-Escuela. Mientras continuaba con su labor investigadora, centrándose en la figura del infante don Juan Manuel y en el romancero. A partir de los años treinta, se dedicó al estudio de la obra de Lope de Vega. Tras la Guerra Civil, cuando se suprimió el Instituto-Escuela y todos los centros relacionados con la Junta para Ampliación de Estudios, María Goyri fue apartada de la docencia y consagró el resto de su vida al estudio y sistematización de las distintas versiones del romancero de tradición oral. Hoy en día su trabajo se conserva en el Archivo de la Fundación Menéndez Pidal.

MUJERES Y CAMBIOS SOCIALES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

El primer tercio del siglo XX es una etapa de cambios significativos. España, sin apenas industrialización, con una población mayoritariamente campesina, todavía fuertemente analfabeta y con escasa clase media, vivirá de forma acelerada los cambios que, en el entorno occidental, se habían producido en el siglo anterior. En lo cultural y artístico se produce un florecimiento tan significativo que se ha calificado a este periodo como la *Edad de Plata* de la cultura española.

El sentimiento de necesidad de regeneración social había situado la educación como motor de los cambios y el papel de la mujeres en ella, aunque limitado, no pasó desapercibido. La revolución demográfica y el desarrollo económico crearon un ambiente más favorable a la incorporación académica y laboral de éstas.

En política educativa, son numerosas las iniciativas que que producirán una mayor presencia escolar en los niveles obligatorios.

- En 1901 se establecen programas comunes para ambos sexos en la enseñanza primaria.
- En 1909, se amplía para ambos sexos la escolaridad obligatoria hasta los doce años.
- En 1910, se reconoce el derecho de todas las mujeres a matricularse en todos los niveles de la enseñanza oficial.
- En 1914, se crean en Madrid 14 Escuelas de adultas y abrió sus puertas la Escuela de Hogar y Profesional de la Mujer y otras instituciones que ampliaron la oferta educativa femenina dando lugar a nuevas titulaciones como enfermera, matrona y taquígrafa-mecanógrafa
- En 1910, Emilia Pardo Bazán es nombrada consejera de Instrucción Pública y en 1916 se convierte en la primera mujer que ocupa una cátedra universitaria, la de Literatura Románica de la Universidad Central (Madrid).

La creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1907 y su política de becas en igualdad de condiciones para hombres y mujeres supuso un importante impulso para la educación de las mujeres. Dependiente de la Junta, se creó, en 1915, la Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maeztu, que, al igual que la Residencia de Estudiantes masculina (1910), se proponía completar la formación educativa de las estudiantes universitarias.

De los datos anteriormente citados, nos interesa particularmente la regulación del derecho de las mujeres a matricularse en los centros de enseñanza secundaria y universitaria en 1910. A consecuencia de ello, se empieza a vislumbrar la presencia femenina en los estudios secundarios. En la gráfica sobre las mujeres que estudian la enseñanza secundaria en los institutos madrileños del primer tercio del siglo XX, se puede apreciar que las mujeres

partiendo de niveles muy bajos pero de forma creciente se van incorporando a la enseñanza secundaria. Como en la enseñanza, no estaba prevista la coeducación las alumnas estudiaban en los mismos institutos que los alumnos pero en espacios u horarios distintos. La presencia creciente de las mujeres en las aulas motivó la creación en 1929 de dos institutos específicamente femeninos, el Infanta Beatriz en Madrid y el Infanta Cristina en Barcelona. En la gráfica también resulta significativo el aumento de alumnas y alumnos durante los años de la república

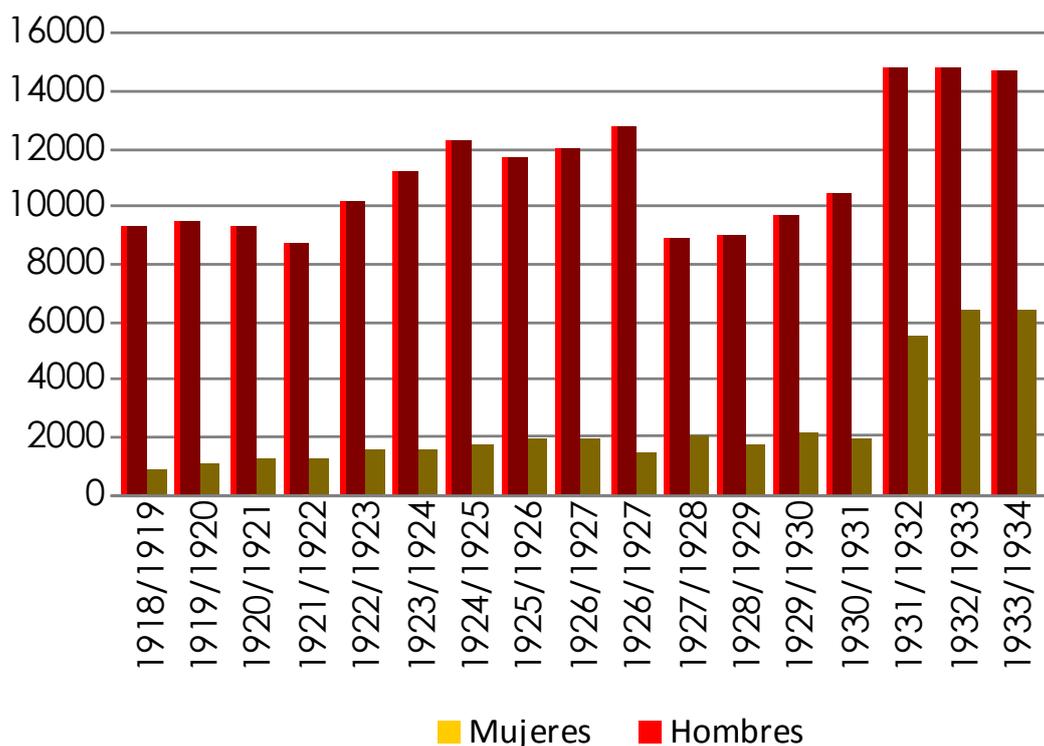


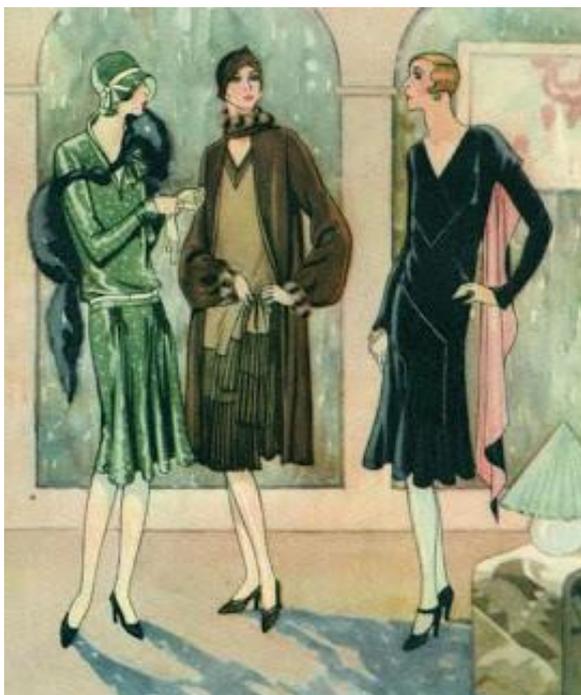
Tabla 1.- Representación de alumnos y alumnas que estudian Bachillerato en los Institutos madrileños (Cardenal Cisneros y San Isidro) entre 1918 y 1934. Elaboración Alma Vázquez y Eva Rojo, 4º F.

1. El impacto de la I Guerra Mundial

La incorporación de la mujer al trabajo debido a la I Guerra Mundial fue creando un nuevo modelo femenino en América y Europa. Las mujeres van aumentando su visibilidad en espacios antes reservados solo a la masculinidad, y se crea un nuevo prototipo de belleza (“nueva Eva”).

Este prototipo se caracteriza por la mujer alta, delgada, morena y de pelo corto, intentando imitar a la mujer americana. En cuanto a la indumentaria, se vuelve más cómoda y despejada, adaptada al nuevo régimen de vida de las mujeres: el trabajo, los viajes y la práctica de deporte. Por ello, los vestidos se despojan de adornos innecesarios y se sustituyen por las líneas rectas y los trajes cortos. También aumenta la diversidad de prendas: aparecen vestidos

para el té, los pantalones, los bañadores, los sombreros “bibi” y, sobre todo, el sostén.



Nueva imagen de la mujer moderna

Este cuerpo femenino delgado y esbelto es difundido por el cine, la publicidad y las actrices de Hollywood, intentando suscitar un estilo de vida entre las jóvenes europeas. De esta manera, las mujeres se convierten en el reclamo de los carteles publicitarios, y muchos periódicos y revistas abren secciones dedicadas a la moda, higiene, belleza y cuidado del hogar. Así, el nuevo modelo despertó el peligro de la sociedad clasista tradicional. Además, sólo una minoría de mujeres de la clase culta y adinerada tenía acceso a ese nuevo estilo de vida, por lo que parecía más bien una realidad poco accesible.

2. Las intelectuales del 14

Estas mujeres representan el primer grupo femenino que adopta el moderno estilo de la vida de la *garçonne* y asume la nueva estética de una mujer liberada, decidida, dinámica, culta y con estudios universitarios. Además, su compromiso político con la II República lleva a muchas de ellas a desempeñar puestos de responsabilidad, y a crear puntos de encuentro como la Residencia de Señoritas o el Lyceum Club.



María de Maeztu

Dentro de estas mujeres destacamos a María de Maeztu y a Victoria Kent, por el importante papel que desempeñaron en el Lyceum Club y en el Instituto-Escuela. Junto a ellas, otras muchas mujeres también lucharon por mejorar su educación y tener protagonismo fuera del ámbito doméstico.

María de Maeztu (1882-1948) tuvo un papel esencial en la elevación de la educación femenina en España, con la dirección de la Residencia de Señoritas, el Instituto-Escuela y el Lyceum Club.

Su madre había fundado en Bilbao la Academia Anglo-Francesa para Señoritas, de cuya dirección se hizo cargo María después de estudiar Magisterio. También cursó por libre el bachillerato, estudió Filosofía y Letras y obtuvo la cátedra de Pedagogía en 1936.

Muy pronto empezó a tener una actividad profesional relevante, recibió una beca de la Junta para Ampliación de Estudios, con la que pudo ir a estudiar a Alemania durante un año, e impartió clases de Psicología y Educación en el Instituto Internacional. Su amistad con Ortega y Gasset fue decisiva para ser elegida directora de la Residencia de Señoritas (1915-1936). A partir de 1918 compaginó la dirección de la Residencia de Señoritas con la de la Sección primaria del Instituto-Escuela, en cuyo ideario pedagógico tuvo una gran influencia. Posteriormente la Junta de Ampliación de Estudios la envió a divulgar su labor educativa por España, EE.UU. y varios países hispanoamericanos.

A partir de 1920 impulsó la creación de agrupaciones femeninas:

1. Asociación Universitaria Femenina, a la que representó en los encuentros de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias.
2. Juventud Universitaria Femenina (1921), siendo ella la vicepresidenta, Elena Soriano la presidenta y Clara Campoamor la secretaria.
3. Lyceum Club (1926), uno de los lugares emblemáticos de reunión de las intelectuales republicanas.

También desempeñó otros puestos de responsabilidad, como ser vocal del patronato del Instituto-Escuela y la Residencia de Estudiantes, la única mujer vocal de la Junta de Ampliación de Estudios, etc.; y asimismo escribió algunas obras literarias, sobre todo ensayos. En 1937, se marchó a Buenos Aires, donde residió hasta su muerte.

Victoria Kent (1892-1987) fue la primera mujer jurista en España que defendió a un procesado, y la primera que participó en un Consejo de Guerra. Después de estudiar Magisterio y Derecho, se instaló en la Residencia de Señoritas.



Victoria Kent

Trabajó en la secretaría del Instituto-Escuela desde su creación en 1918 hasta 1931, año en el que fue nombrada directora general de Prisiones. En 1926 formó parte de la junta directiva del recién creado Lyceum Club, compartiendo la vicepresidencia con Isabel de Oyarzábal. Allí colaboró en la tarea de formación acerca de los derechos de la mujer, culminada con una instancia elevada al gobierno por el Lyceum, en la que se solicitaba la reforma del Código Civil y Penal.

Llegó a ser una de las tres primeras diputadas españolas, protagonizando con Clara Campoamor en el Congreso el famoso debate sobre el sufragio femenino.

Con la llegada de la República, como directora general de Prisiones, en 1931 creó la Cárcel Provisional de Mujeres, y en 1932, el Instituto de Estudios Penales, cuyo objetivo era formar al personal de prisiones.

Durante la Guerra Civil fue delegada en París del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada. Además, conoció a Louise Crane, filántropa norteamericana que se convirtió en mecenas de sus empresas culturales. Juntas crearon la *Revista Ibérica por la libertad*, para mantener informados a los norteamericanos sobre la situación política española. Después de la guerra, aunque viajó por diferentes países sudamericanos, fijó su residencia en Nueva York.

Si las mujeres de la Generación del 14 son las primeras en incorporarse a las profesiones liberales y en adquirir compromisos políticos y responsabilidades sociales, las de la Generación del 27 son las que se introducen decididamente en el mundo de la literatura y el arte. Sin embargo, a diferencia de sus compañeros de generación, ellas encontraron grandes dificultades para abrirse paso en el mundo de la creación, tanto en el ámbito familiar como social. Algunos de sus coetáneos, como Ortega y Gasset, Ramón y Cajal y Gregorio Marañón, despreciaban a estas mujeres y las veían como “marimachos” o algo anormal. Para gran parte de los artistas contemporáneos las mujeres eran un género sin individualidad.

Presentamos algunas vivencias de estas mujeres. A Ernestina de Champourcín se le objetó la autenticidad de sus poemas por ser mujer; Rosa Chacel tuvo dificultad para congeniar con sus compañeras de clase, ya que pensaba diferente; Delhy Tejero confiesa: “En toda mi infancia solo recuerdo un sufrimiento intensísimo, no estaba de acuerdo con nadie ni con nada” (en Gómez Blesa, p. 160); a Concha Méndez, por asistir de oyente a las clases de la universidad, su madre le hizo una brecha en la cabeza; M^a Teresa León fue expulsada del colegio de monjas por leer libros prohibidos; y Constanza de la Mora recuerda cómo “su futuro era un buen marido”; etc.

De entre ellas vamos a hacer mayor hincapié en las que se dedicaron a escribir, ya que muchas de las pocas mujeres que estudiaron en esta época acabaron ejerciendo como poetisas:

- Ernestina de Champourcín: estudió como alumna libre de Bachillerato en el instituto Cardenal Cisneros, pero no pudo continuar sus estudios en la universidad debido a la oposición de sus padres. Fue secretaria del Lyceum Club, donde conoció a algunos intelectuales de la República, entre ellos a su marido, el poeta Juan José Domenchina. A partir de 1989 recibió distintos reconocimientos, entre los que destaca el “Premio Mujer Progresista”. Su poesía es intimista y se puede dividir en tres partes: poesía del amor humano, poesía del amor divino y poesía del amor sentido.
- Rosa Chacel: recibió la formación elemental en su casa, ya que su madre era profesora y de niña tenía una delicada salud. Posteriormente

estudió dibujo en la Escuela de Artes y Oficios, y en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Finalmente ingresó en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, que dejó en 1918. También, al igual que Ernestina, recibió una serie de premios: Doctora *honoris causa* por la Universidad de Valladolid, Premio Nacional de las Letras Españolas...

- Concha Méndez: se formó en un colegio francés. Fue una joven arriscada, campeona de natación y gimnasta, cuya amistad con Rafael Alberti, Federico García Lorca y Luis Cernuda la unirían al grupo de la Generación del 27.
- M^a Teresa León: era sobrina de María Goyri, la esposa de Ramón Menéndez Pidal. En su educación influyeron mucho sus tíos y, sobre todo, su tía María, que había sido la primera mujer española en obtener un doctorado en Filosofía y Letras. Fue la esposa de Rafael Alberti y durante la Guerra Civil pasó a ser secretaria de la Alianza de Escritores Antifascistas; junto con Alberti fundó la revista *El Mono Azul*. También, junto con otros intelectuales, participó en la salvación de la pinacoteca del Museo del Prado, el Palacio Real, etc., que fueron bombardeados.

Todas estas mujeres actuaron como verdaderas *garçonnes* teniendo un reconocimiento en el ámbito de la cultura.

3. El Lyceum Club

El Lyceum Club fue un espacio femenino donde encontraron salida las inquietudes intelectuales y las necesidades formativas de muchas mujeres. Contribuyó a trazar una red femenina en la que las mujeres se ayudaban mutuamente a abandonar el viejo arquetipo para afrontar los nuevos retos que les ofrecía la modernidad.

El primer Lyceum Club fue creado en Londres por Constante Smedley. En él se debatían temas de la actualidad cultural y científica. En total se llegaron a fundar 28 clubs en todo el mundo.

El de Madrid (1926-36) fue inaugurado por María de Maeztu, siguiendo el ejemplo de los europeos y americanos. Victoria Kent e Isabel de Oyarzábal fueron las vicepresidentas, y Zenobia Camprubí, la esposa del poeta Juan Ramón Jiménez, la secretaria. El objetivo del Lyceum club era, según Maeztu, “suscitar un movimiento de fraternidad femenina en el que las mujeres colaboren y se auxilien para intervenir en los problemas culturales y sociales de nuestro país” (Citado por Gómez Blesa, p.205). Comenzó a funcionar en los locales de la Residencia de Señoritas, pero luego se instaló en la “Casa de las siete Chimeneas”, en la calle Infantas, nº 31.

En él encontraron acogida la mayoría de las mujeres de las cuales hemos contado sus experiencias, además de muchas de las esposas de los intelectuales más brillantes, Pérez de Ayala, Ortega y Gasset, Araquistáin, Díaz-Canedo, Marañón, etc. El Lyceum Club de Madrid fue conocido por Concha Méndez como el Club de las “maridas de sus maridos”, ya que gran

parte de las mujeres que se reunían eran las esposas o familiares de hombres cultos, por lo que iban a las tertulias a contar lo que habían oído en casa.

El Lyceum constaba de seis secciones: social, de música, de artes plásticas e industriales, de literatura, de ciencias e internacional. En la sección social, dirigida por Victoria Kent, se organizaron cursos sobre legislación en los que colaboraron Clara Campoamor y Matilde Huici, con la intención de instruir a la mujer sobre su condición jurídica, y se discutió sobre el sufragio femenino. En las demás secciones se impartieron cursillos y seminarios, se organizaron exposiciones, conciertos; se creó una biblioteca, y se programaron conferencias en las que intervinieron los intelectuales y escritores más importantes del momento: Gonzalo Rodríguez Lafora, Marañón, García Lorca, Unamuno y Rafael Alberti. Algunos no quisieron colaborar, como por ejemplo el dramaturgo Jacinto Benavente, que se negó a intervenir con este comentario: "A mí no me gusta hablar a tontas ni a locas", una frase de doble sentido que reflejaba el rechazo social al club por parte de la Iglesia, de los sectores políticos más conservadores y de muchos intelectuales.

También se formaron varias comisiones para analizar la situación legal de la mujer en los Códigos Civil y Penal, y se redactó una instancia, elevada al presidente de la Comisión de Códigos, en la que se pedía la reforma de los siguientes aspectos:

1. Igualdad en la potestad sobre los hijos.
2. La mujer soltera depende de sí misma.
3. Administración y gobierno común de los bienes gananciales.
4. Modificar el estado civil de los cónyuges si ambos están de acuerdo.
5. Que los motivos de desheredación sean idénticos para los dos sexos.
6. Reconocimiento de la mujer casada a disponer libremente del producto de su trabajo, salvo la obligación que tiene a contribuir a las cargas de la familia.
7. El marido y la mujer se deben protección y consideraciones mutuas.
8. Que la mujer casada conserve su nacionalidad.
9. Pena a los maridos que maltraten a sus mujeres y viceversa, aun cuando no les causen lesiones.
10. Supresión del artículo 438 del Código Penal.
11. Investigación de la paternidad.

A pesar del rechazo que sufrió el club, este fue esencial para el afianzamiento de la conciencia feminista de muchas mujeres. Supuso un espacio privilegiado para las mujeres intelectuales progresistas de las décadas de los años veinte y treinta, convirtiéndose en el símbolo más llamativo de la irrupción de las mujeres en los espacios públicos.

4. Influencias intelectuales en la formación de las alumnas del Instituto-Escuela

Las alumnas del Instituto-Escuela fueron hijas de intelectuales, científicos, políticos, escritores, artistas y, en definitiva, de una burguesía liberal comprometida con el progreso y la modernización, que quiso para sus hijas una

educación que no era la formación al uso para las mujeres de la época. Muchas de las madres de estas alumnas eran socias del Lyceum Club donde, como hemos expuesto más arriba, se aunaba la formación intelectual de las mujeres con la reivindicación de la igualdad de derechos con respecto a los hombres.

El centro en el que estudiaron estas alumnas, el Instituto-Escuela, era una institución educativa muy especial. Creado en 1918 como laboratorio pedagógico para la puesta en práctica de los métodos educativos que permitieran renovar la Educación Secundaria española, fue heredero de la tradición educativa de la Institución Libre de Enseñanza, a la que incorporó las corrientes pedagógicas más avanzadas que se estaban experimentando en Europa en el primer tercio del siglo XX. Una de ellas la educación en igualdad de condiciones de alumnos y alumnas.

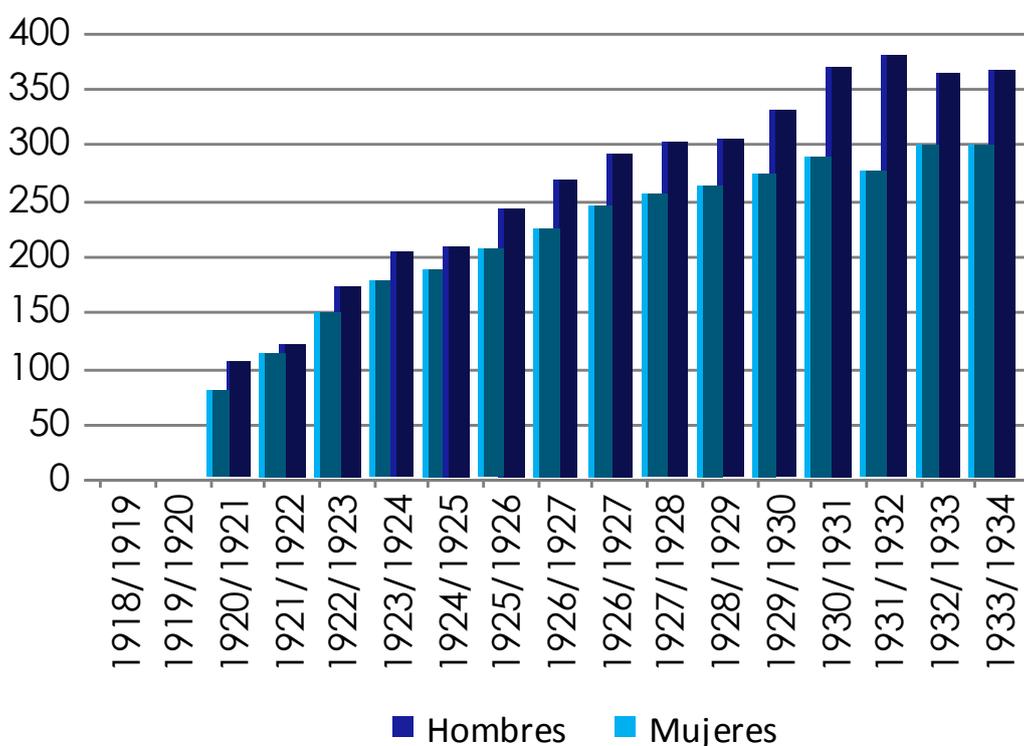
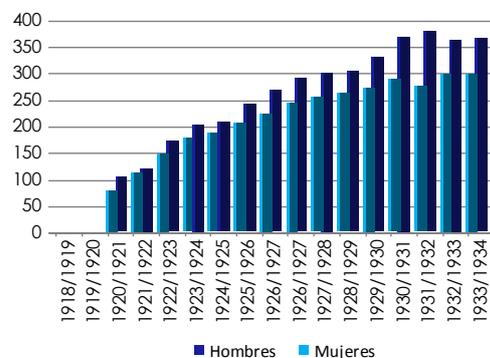
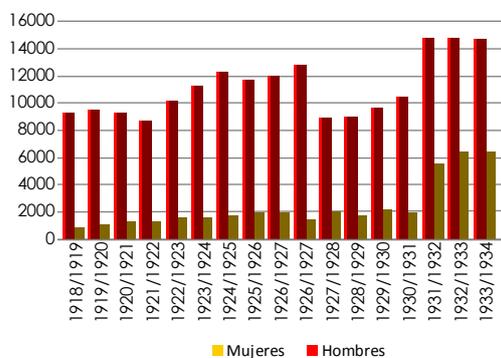


Tabla 2.- Número de alumnas y alumnos matriculados en el Instituto-Escuela entre 1918 y 1934. Elaborada por Alma Vázquez y Eva Rojo, 4ºF.

En la inspiración y la práctica pedagógica del Instituto-Escuela tuvieron una gran influencia mujeres como María de Maeztu y María Goyri, de las que ya hemos comentado su papel como pioneras en el desempeño de una profesión y una vida social activa. Por otra parte, Victoria Kent, quien también colaboró estrechamente en las tareas administrativas del Instituto-Escuela, fue una de las tres primeras mujeres diputadas en las Cortes españolas en 1931. El ejemplo de estas y otras mujeres progresistas de aquel tiempo seguramente contribuyó a que las alumnas que estudiaban en el Instituto-Escuela fueran descubriendo el nuevo papel social y profesional que las mujeres podían desempeñar en la sociedad futura.

Por ello no es de extrañar que al comparar la proporción de alumnos y alumnas que estudiaban en el Instituto-Escuela con los que lo hacían en otros institutos madrileños de esta época (San Isidro y Cardenal Cisneros), nos encontremos con que mientras en estos centros apenas estudiaban un 20% de alumnas con respecto a alumnos, en el Instituto-Escuela ese porcentaje llegaba casi al 50%.



Comparación de tablas 1 y 2.- A la izquierda, datos de alumnas y alumnos de otros Institutos madrileños entre 1918 y 1936. A la derecha, datos de alumnos y alumnas del Instituto-Escuela de Madrid en el mismo periodo.

LA II REPÚBLICA Y LOS DERECHOS DE LA MUJER

La llegada de la II República significó la plasmación de muchas de las esperadas reivindicaciones feministas del periodo anterior. El gobierno republicano representaba la esperanza de un tiempo nuevo, marcado por importantes cambios legislativos (Código Civil de 1889 y Penal 1870), reguladores tanto del ámbito público como del privado.

Las mujeres se jugaban su reconocimiento como personas libres e independientes. La República representaba la única salida a la injusta situación



Alegoría de la II República

femenina. La transcendencia que adquirió quedó recogida en libros de memorias y autobiografías femeninas. De ahí que muchas de ellas demostraran en sus escritos su entusiasmo ante la llegada de la República. Por ejemplo, Carmen de Burgos, artículo en la revista *Mujer*; María Zambrano, en su autobiografía *Delirio y Destino*; Constanza de la Mora, nieta de Antonio Maura, en su autobiografía *Doble Esplendor*; y Victoria Kent en un artículo del diario *El País*, publicado el 12 de abril de 1981 cuando la autora tenía ya ochenta años. (Gómez Blesa, pp. 212-214). Para algunas de ellas, la República tuvo una significación

todavía mayor, pues vincularon este momento con un cambio radical en su propia vida, conectando su destino personal con el destino colectivo. La República dio un giro a sus existencias, brindando el marco y las condiciones idóneas para el desarrollo de los proyectos de las mujeres.

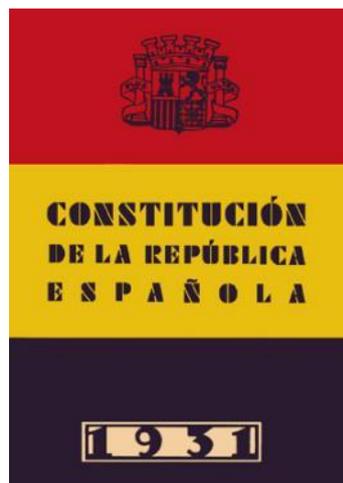
Esta imbricación del destino individual en el destino colectivo se tradujo en un verdadero compromiso social y político de estas mujeres con el nuevo gobierno republicano. Antes de su proclamación, algunas estuvieron implicadas en asociaciones feministas en las que ejercieron una constante lucha contra la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931) y la monarquía alfoncina. Otras, estuvieron vinculadas a otras actividades de carácter socio-cultural, llevando la cultura y el arte a todos los rincones de la geografía española. La mayoría militaron en partidos políticos favorables al nuevo régimen. Promovieron, incluso agrupaciones femeninas dentro de esos mismos partidos políticos. Se volcaron en la campaña a favor del nuevo régimen político, solicitando el respaldo para la nueva forma de gobierno, pues sólo en la España democrática que prometía la II República era posible obtener la ciudadanía femenina.

La imagen de la mujer aparece siempre asociada a la iconografía de la República. En la mayoría de los carteles propagandísticos del Nuevo Gobierno, la República está simbolizada por una mujer. El Nuevo Régimen apostaba por

esta nueva imagen de la mujer que abandona el recinto del hogar para ocupar un puesto al lado del hombre en la transformación y regeneración social.

1. Cambios legislativos y laborales.

El nuevo contexto político que se abrió en España (1931) iba a procurar importantes transformaciones legales y sociales que contribuyeron a la conquista femenina de la igualdad civil y política. La II República significó la consecución de la ciudadanía política y social para las mujeres. Ya en las primeras elecciones que celebró el Gobierno Provisional después de proclamada la República, las mujeres tuvieron la posibilidad no de votar pero sí de ser votadas. Tres de ellas obtuvieron acta de diputadas en aquella ocasión: Victoria Kent, Clara Campoamor y Margarita Nelken. Ellas formaron parte de las Cortes que elaboraron la Constitución de 1931, en cuyo articulado se refleja la conquista de la igualdad jurídica de las mujeres:



- Artículo 2: Todos los españoles son iguales ante la ley
- Artículo 25: No podrán ser fundamentos de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas.
- Artículo 33: Reconoce el derecho a elegir libremente cualquier profesión. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que impongan las leyes.
- Artículo 36: Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes. Con ello la mujer conseguía el derecho al voto.
- Artículo 40: Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.
- Artículo 43: Alude a la igualdad de género. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo acuerdo o a petición de cualquiera de los cónyuges. Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga a la diaria ejecución del mismo. En relación a este artículo después se regularon aparte las leyes que posibilitaban el matrimonio civil y el divorcio
- Artículo 46: Garantizaba la protección de la madre trabajadora, al igual que unas condiciones adecuadas de seguridad para la realización de la actividad laboral

En relación con la nueva Constitución, se reformaron los Códigos Civil y Penal. En el Código Civil hay que destacar la posibilidad que se ofrece a la mujer de elegir la nacionalidad cuando la del marido y la de la esposa sean diferentes y

la equiparación de la mayoría de edad a los veintitrés años. Además, el decreto ministerial de 1933 derogó el artículo 168 por el que las viudas perdían la patria potestad sobre sus hijos, sí contraían un nuevo matrimonio.

El Código Penal también fue revisado y modificado el 27 de octubre de 1932. Se suprimió el artículo 448, que diferenciaba el delito de adulterio referido a la mujer, y el de amancebamiento, respecto del varón. La mujer era castigada por cometer adulterio en todos los casos, el varón sólo si el adulterio estaba acompañado de escándalo público.

Estas medidas se vieron completadas con una legislación que facilitaba la incorporación de la mujer al mundo laboral, como el decreto de 29 de abril de 1931 o los de 26 de mayo de 1931 y de 1 de julio de 1932. Otras medidas favorecían las condiciones laborales de la mujer. Así el decreto del 26 de mayo de 1931 (inspirado por Largo Caballero) fijaba un seguro de maternidad para las obreras, la baja de maternidad pagada y su obligada readmisión en la empresa tras su baja. El artículo 90 de la ley de contrato laboral señalaba que no se podía rescindir el contrato a ninguna trabajadora por haberse tomado la baja maternal. Pero esta misma ley seguía exigiendo la aprobación del marido para que la esposa pudiera firmar un contrato laboral. Con esta ley se obstaculizara el libre disfrute de la mujer del beneficio de su trabajo.

Aunque la nueva legislación que trajo la República dio un gran empuje a la igualdad de género, sin embargo, la realidad de las mujeres españolas era más bien la contraria: el arraigo del modelo de la mujer en el hogar y la crisis del 29 jugaban en su contra. La coyuntura económica de estancamiento no fue favorable al crecimiento del empleo entre las mujeres, más bien aumentó el paro y las condiciones laborales de las mujeres siguieron siendo negativas. Hubo una coexistencia entre lo viejo y lo nuevo que provocó enormes contradicciones y paradojas en la experiencia cotidiana de muchísimas mujeres.

2. La educación

El triunfo de la Segunda República supuso un enorme impulso para la enseñanza. Aunque las inversiones más importantes y la legislación inicial estuvieron destinadas, sobre todo, a la enseñanza primaria, en la secundaria también aumentó la población escolarizada y se elaboró un nuevo plan de estudios aprobado en 1934. En el caso de la población femenina el aumento fue particularmente notable. Las alumnas matriculadas en los institutos de enseñanza secundaria llegaron a ser más de un 30% con respecto a sus compañeros varones, como se puede apreciar en la tabla número 1.

Con la República llegaron también aires de renovación para la enseñanza, en particular de las Escuelas Nuevas europeas que tenían entre sus planteamientos pedagógicos una mayor igualdad educativa entre sexos. Este postulado tenía como consecuencia la coeducación, es decir, la educación conjunta de alumnos y alumnas en las mismas aulas sin segregación.

La coeducación se hizo realidad en los institutos de enseñanza secundaria por real decreto de 1931. Sin embargo nunca llegó a ser una realidad para la escuela primaria. En este nivel educativo pesó demasiado la opinión de los sectores católicos y conservadores que consideraban inmoral y peligroso que los niños convivieran a tan corta edad. La coeducación en la enseñanza primaria fue, sin embargo, una realidad en el Instituto-Escuela desde su creación en 1918.

En el Bachillerato, aunque el Instituto-Escuela nació con el ánimo de ser mixto, sólo pudo ver cumplido su objetivo durante los dos primeros años de su funcionamiento. Después, comoquiera que compartía edificio con el Instituto Internacional, que, recordemos, era una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza de las mujeres, este centro impuso la condición de que en el Bachillerato sólo acogerían a las alumnas, por lo que los alumnos tuvieron que trasladarse a otra sede. La coeducación en secundaria se vio así interrumpida hasta que en 1931, el Instituto-Escuela volvió a ser mixto con el decreto de la República comentado más arriba.

LAS MUJERES EN EL FRANQUISMO

Tras la Guerra Civil, las duras condiciones económicas y la represión política dieron lugar a una difícil situación en España. La mujer, que durante la guerra había tenido que ocupar puestos de trabajo desempeñados antes por los hombres, demostrando así su valía, fue relegada otra vez a las tareas del hogar como única ocupación. El nacional-catolicismo alimentó el pensamiento derechista, patriarcal y autoritario, que en cuestión de derechos negaba la igualdad entre los sexos y defendía la subordinación de la mujer al hombre. De este modo, la mujer de posguerra se ve obligada a la sumisión siguiendo las normas establecidas por la Iglesia y la Sección Femenina, el organismo dependiente de la Falange encargado de los asuntos de la mujer.



El cuidado de los niños, una profesión para la mujer

El franquismo supuso un gran retroceso en los derechos que las mujeres habían conquistado en los años anteriores a la Guerra Civil. Bajo el franquismo, las leyes igualitarias entre sexos promulgadas durante la República fueron derogadas. Se restableció nuevamente el Código Napoleónico de 1889, por el que la mujer volvía a estar sometida al marido y prácticamente se reducían sus papeles sociales al de esposa y madre. El matrimonio civil y el divorcio fueron suprimidos y penalizados el aborto y los métodos anticonceptivos.

En este período, el catolicismo y el ideario falangista fueron los pilares de los principios pedagógicos del Nuevo Régimen, de manera que la educación volvió a estar dividida por sexos y los temas más tratados y

desarrollados en los programas educativos -sobre todo de la enseñanza primaria y secundaria- fueron los relacionados con la España del siglo XVI, la España Imperial.

Aunque las mujeres, como colectivo, tuvieron un papel subordinada al hombre, individualmente dieron diferentes respuestas:

- Mujeres que asumieron el modelo de esposa-madre, la mayoría.
- Mujeres independientes o con presencia social, que siguieron el camino de la independencia a través del trabajo y la educación superior, una minoría.
- Mujeres derrotadas, víctimas de la Guerra Civil que debieron exiliarse en el extranjero o que sufrieron el exilio interior.

1. Cambios sociales

Uno de los principales objetivos del Nuevo Régimen era "proteger a las mujeres". Según el Fuero del Trabajo, la mujer tenía que limitarse exclusivamente a las tareas reproductivas. La familia y la maternidad debían ser sus únicas ocupaciones. Dos encíclicas del Papa Pío XI promovían el alejamiento de las mujeres de cualquier actividad al margen de la doméstica, lo que impedía que pudieran ganar un salario fuera del hogar. El nuevo orden intentaba así eliminar cualquier iniciativa de emancipación de las mujeres. De esta forma, la religión y la política iban de la mano. Se pusieron como ejemplo de mujer a protagonistas de la historia como Agustina de Aragón, Isabel la Católica o Teresa de Ávila, es decir, una patriota, una reina que unificó España y combatió a los infieles y una santa. El modelo de mujer alentado por la España liberal y republicana de los siglos XIX y XX quedó olvidado.

Muchas mujeres de la época franquista compartían esa ideología de inferioridad de la mujer y reforzaban los estereotipos de lo masculino (el heroísmo, lo varonil, el principio activo...). Lo femenino, identificado con lo pasivo y necesitado de ayuda, quedaba relegado a un papel secundario. La Sección Femenina era la encargada de transmitir este papel secundario como ideal para las mujeres. Las peculiaridades que diferenciaron a las españolas de otras mujeres fascistas fueron la abnegación y el silencio. La Iglesia influyó en la orientación de los temas morales, centrándose sobre todo en el sexto mandamiento, con la defensa de la castidad y de la virginidad, que se expresaban en centímetros de ropa, formas de pasear, hablar, divertirse, etc. La Guardia Civil se encargaría de vigilar el cumplimiento de estas normas morales. Este modelo de mujer dio paso en la década de los años 70 a la mujer moderna y consumista, más formada e independiente.

2. Educación y reformas educativas

En la España de posguerra, al hombre se le identifica con la razón y a la mujer con el sentimiento. Mientras los varones desarrollan mediante la educación sus capacidades intelectuales y se forman para dominar y transformar el mundo, las mujeres cultivan los aspectos sentimentales encaminados a formarlas en su papel de futuras madres y esposas. Al mismo tiempo quedará alejado de su formación todo aquello que se defina como masculino ya que les estorbará para cumplir los objetivos de su papel social. Para lograrlos, se promulgaron diferentes órdenes y decretos que modificaban la enseñanza. Se prohibió la coeducación en la enseñanza secundaria y similares por considerarse antimoral y antipedagógica, de manera que los institutos se dividieron en masculinos y femeninos o establecieron distinto horario para alumnos y alumnas. La segregación escolar formaba parte de un conjunto de medidas de ideologización y depuración de todo indicio de republicanismo. El control sobre los libros de texto y el profesorado era extremo.

En la década de los setenta, cuando se promulga la nueva Ley de Educación (Ley Villar Palasí), el debate sobre la coeducación no fue prioritario. Muchas escuelas pasarían a ser mixtas, aunque aún pervivirían escuelas unisexuales

durante mucho tiempo. Las materias del hogar y muchas otras relacionadas con la mujer desaparecieron, aunque esto no significó un cambio en las funciones diferenciadas en la vida social de la mujer. La escuela mixta dio a las niñas la oportunidad de participar en un currículum de mayor valía. La conclusión de este cambio fue que se produjo una incorporación de las chicas a la escuela de los chicos, contribuyendo a una mayor devaluación de lo doméstico y a una menor valoración de las actividades consideradas tradicionalmente femeninas, que se presentan como indignas de ser transmitidas por la escuela. Poco a poco la discriminación parecía que iba desapareciendo. En 1973 se mostraba ya una presencia igualitaria de niños y niñas en Preescolar y Enseñanza Obligatoria. En 1976 la presencia femenina en BUP ya era superior a la masculina y seguía creciendo la presencia del alumnado femenino en la universidad.

3. Labor educativa de la Sección Femenina

La Sección Femenina fue la institución creada por el franquismo con el fin de establecer el modelo educativo para las mujeres. Su ideario era falangista, antidemocrático y jerárquico. Pilar Primo de Rivera fue la delegada de esta organización, pero aún así, su trabajo siempre estuvo supervisado por un superior masculino.



Enseñanzas propias de la mujer

La Sección Femenina se encargó de impartir, en todos los niveles educativos, unas asignaturas específicas que tenían como objetivo formar a las jóvenes hacia la familia, lejos del trabajo remunerado que se consideraba exclusivo para los varones. Materias de estudio obligado eran: Formación Político-Social, Música, Labores, Cocina, Economía Doméstica, Iniciación para el Hogar y Educación Física. Todas las asignaturas estaban dirigidas al servicio de los otros, al

servicio del hogar. Según la Sección Femenina, el matrimonio y la maternidad eran el “magnífico destino” que aguardaba a las mujeres.

- En la asignatura Formación Político-Social se sentaban las bases de la educación jerarquizada, en la que quien mandaba era el hombre por orden de Dios. La felicidad de la mujer no residía en su propio gozo sino en el de los demás, por lo que servir a los hombres era lo más bello en una mujer.
- En Cocina y Economía Doméstica se enseñaban los pilares de la felicidad familiar. En la segunda materia, además del óptimo uso de los recursos de la vivienda, se impartían normas morales y sociales, es decir, formas de actuar.
- Para la creación del ambiente familiar se consideraban esenciales las Labores, asignatura en la que se enseñaba costura.

- La Historia y Teoría de la Música, a veces complementada con Canto, se encargaba fundamentalmente de dar a conocer las diferentes músicas regionales.
- La Educación Física se empleaba como mecanismo para fortalecer a las futuras madres. Por falta de instalaciones, se impartieron pocos deportes, que fueron sustituidos por los bailes regionales.

Un ejemplo ilustrativo de los objetivos educativos que concebían el papel de la mujer subordinado al marido y reducido al ámbito de la vida doméstica lo tenemos en el siguiente texto para uso educativo de la Sección Femenina:

Ten preparado una comida deliciosa para cuando él regrese del trabajo. Especialmente, su plato favorito. Ofrécete a quitarle los zapatos. Habla en tono bajo, relajado, placentero. Prepárate, retoca un poco tu maquillaje. Coloca una cinta en tu cabello. Hazte un poco más interesante para él. Su duro día de trabajo quizá necesite un poco de ánimo, y uno de tus deberes es proporcionárselo.

(...) Minimiza cualquier ruido. En el momento de su llegada, elimina zumbidos de lavadora o aspirador. Salúdale con una cálida sonrisa y demuéstrale tu deseo de complacerle. Escúchale, déjale hablar primero; recuerda que sus temas de conversación son más interesantes que los tuyos. Nunca te quejes si llega tarde, o si sale a cenar a otros lugares sin ti. (...) No le pidas explicaciones acerca de sus acciones o cuestiones, su juicio o integridad. Recuerda que él es el amo de la casa.

*Economía doméstica para Bachillerato y Magisterio,
Sección femenina, 1958*

4. Educación y trabajo

Con este enfoque acerca de su papel en la sociedad, la mujer no necesitaba estudios superiores y, aunque no había ninguna ley que lo prohibiese, en la práctica se consideraba inadecuado. De hecho la proporción de mujeres que



El ideal de mujer falangista

estudiaron en la universidad en las primeras décadas del franquismo es un dato elocuente de esta situación. Mientras que las alumnas matriculadas en la enseñanza primaria ya constituían el 50% del alumnado, entre los años 1940–1968, en el bachillerato disminuían hasta el 38% y en la Universidad no pasaban del 13%. Las mujeres universitarias, que en los años 40 no superaban el 13% del total del alumnado, en los 50 pasaron de un 15 a un 19%, y alcanzaron un 30% en el curso 1967–1968. Su presencia se centró en las facultades de Filosofía y Letras y Farmacia. Sin embargo, las alumnas que acababan los estudios eran muchas menos de las matriculadas. La presencia femenina se concentró más en profesiones para las que sólo se requerían

estudios de enseñanza media, como enfermeras, puericultoras o maestras. Por ejemplo, las profesoras de bachillerato y facultades entre los años 1940–1968 representaban el 35% en el bachillerato y solo un 6% en la universidad (Ballarín pp.131-132).

Hasta la llegada del desarrollismo no se empiezan a producir cambios en la consideración del papel social de la mujer. En los años sesenta, la presencia de los electrodomésticos en los hogares españoles liberan a la mujer de las tareas domésticas más duras. Por otra parte, la necesidad de que la mujer aporte ingresos al hogar en el nuevo modelo económico debe conjugarse con el papel fundamental que tenía asignado de esposa y madre. Esta nueva situación hizo necesaria una ley que, presentada en las Cortes por Pilar Primo de Rivera, regulaba los derechos laborales, políticos y profesionales de las mujeres. Esta ley fue promulgada en 1961. También en los años sesenta, resurge el feminismo en España al tiempo que se traducen las obras de las autoras más conocidas del feminismo europeo, como Simone de Beauvoir (*El segundo sexo*), y se publican las primeras obras feministas de autoras españolas, como Lidia Falcón (*Los derechos civiles de las mujeres*, 1961; *Los derechos laborales de las mujeres*, 1962).

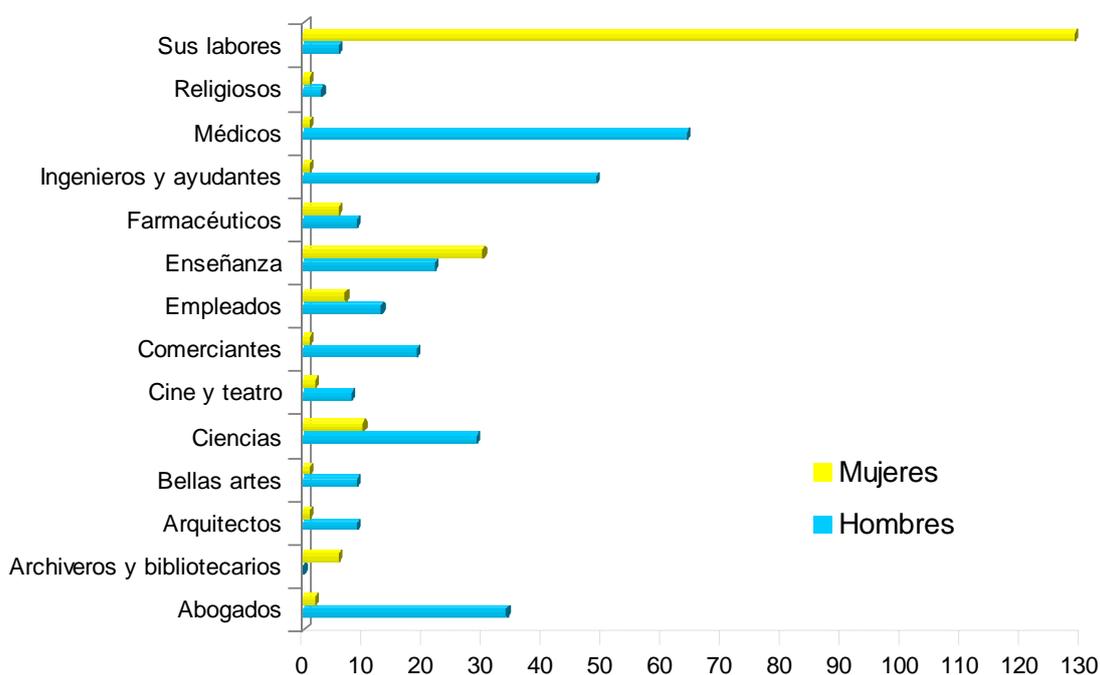
Así, el porcentaje de población activa femenina progresa con lentitud: del 8,3% en 1940; al 15,8 en 1950; el 20%, en 1960; y el 27,5% en 1970. Este incremento se produjo, sobre todo, en el sector servicios. El trabajo de la mujer se consideró marginal y dependiente con diferencias salariales a pesar de la pretensión legal de anularlas. En 1972, todavía la Iglesia seguía regulando la conveniencia del trabajo femenino del siguiente modo:

- a) Trabajar antes de casarse.
- b) Trabajar antes de contraer matrimonio.
- c) Cuando los hijos llegan, éste debe ser el principal objetivo de la madre.
- d) Crecidos los hijos, la mujer no tiene por qué aburrirse y puede volver a trabajar. (Familia Cristiana, abril de 1972. Cit. en Ballarín p.135).

5. Profesiones de las alumnas del Instituto-Escuela

La vida profesional de las alumnas del Instituto-Escuela tuvo un contexto poco propicio en el periodo franquista. De estas alumnas, las que cursaron el bachillerato en los años veinte estudiaron después en la universidad en la época de la República y se cuentan entre el 8,8% de mujeres que hicieron estudios universitarios en este periodo, según datos del INE. Aunque, con la República se consiguió la igualdad legal de hombres y mujeres y se produjo una incorporación creciente de las mujeres al mundo educativo y a la vida laboral, todavía el número de mujeres que iban a la universidad en 1936 era muy escaso. Las alumnas del Instituto-Escuela que hicieron sus estudios de Bachillerato en los años treinta es de suponer que siguieron sus estudios universitarios en los años cuarenta -si es que no los vieron truncados por la guerra o el exilio- y formaron parte del 15,8% de mujeres que entonces fueron a la universidad. En cualquier caso, fueron un grupo minoritario en sus estudios de Bachillerato, en la universidad y en el mundo laboral.

Aunque carecemos de datos contrastados de las alumnas del Instituto-Escuela que estudiaron en la universidad, sí hemos tenido acceso a los datos de las profesiones que desempeñaron, gracias a una relación de las direcciones y profesiones de los antiguos alumnos y alumnas del Instituto-Escuela hecha por dos de estos alumnos. Se trata de un documento incompleto, puesto que estos antiguos alumnos no podrían hacer una relación exhaustiva de todos sus compañeros. Pese a todo, el documento es muy valioso porque permite conocer las profesiones que ejercieron años después los alumnos y las alumnas del Instituto-Escuela y, al mismo tiempo, constatar las diferencias de género. Aunque todos ellos se habían educado en la misma institución y en el seno de familias de la burguesía moderna e ilustrada, el peso de la tradición social y el ambiente poco propicio del franquismo para el trabajo de las mujeres fuera del hogar explican la escasa presencia femenina en el mundo laboral.



Gráfica 4: Profesiones de los alumnos y alumnas del Instituto-Escuela. Elaboración Nerea Tapiador 4º F.

Las cifras de la tabla superior constatan el dato abrumador de las mujeres que se dedicaron exclusivamente a las tareas domésticas, casi la única opción que permitían las circunstancias. Pese a todo, sorprende la presencia de estas alumnas en los ámbitos más diversos. Ellas abrieron caminos para las profesiones más variadas de las Ciencias y de las Artes, como podemos ver en los casos de mujeres dedicadas a la Ingeniería, Arquitectura y Medicina. Dentro de las profesiones en las que las mujeres tenían una presencia minoritaria, resulta relevante el número de las que se dedicaron a las Ciencias en laboratorios, instituciones científicas o enseñanza universitaria. La formación científica recibida en el Instituto-Escuela no fue ajena a esta sorprendente presencia femenina en un mundo todavía muy cerrado para ellas.



Matilde Ucelay con sus compañeros de la Escuela de Arquitectura en 1936

La literatura y el teatro tenían una mayor tradición de dedicación femenina. En los capítulos anteriores hemos analizado el papel desempeñado por las mujeres de la Generación del 98 en la denuncia de la desigualdad legal y jurídica de las mujeres, así como la lucha feminista de las escritoras de principios del siglo XX. Por ello, no es de extrañar la presencia de algunas antiguas alumnas en este ámbito laboral.

La enseñanza, sin embargo, era una de las profesiones que desde muy temprano había contado con participación femenina. Era una profesión bien vista para las mujeres, sobre todo en los niveles inferiores. Según Ballarín Domingo (p.133), entre los años 55 y 60, el número de profesoras en el Bachillerato era todavía del 38,2% y en la universidad el porcentaje sólo alcanzaba el 8,4%. En el Instituto-Escuela encontramos una clara mayoría de mujeres, 34 frente a 18 varones, dedicadas a la enseñanza y también son menos las universitarias que las dedicadas a la enseñanza primaria y secundaria. Un número significativo de estas alumnas, siendo ya profesoras, trabajó en el Colegio Estudio, un centro que después de la guerra recogió la herencia pedagógica del Instituto-Escuela y a muchos profesores represaliados que habían trabajado o se habían formado en dicho centro.

El número de funcionarias y empleadas es escaso en relación con los alumnos. Algunas de ellas trabajaron en embajadas, hecho que tal vez habría que poner en relación con la formación en idiomas que habían recibido. En el Instituto-Escuela, los alumnos estudiaban el francés desde la Primaria y el inglés o alemán desde los primeros cursos del Bachillerato. Parte de los libros de texto que utilizaban era franceses y los libros de consulta que tenían a su disposición para hacer trabajos estaban escritos en los tres idiomas citados, como se puede apreciar en la Biblioteca del Instituto-Escuela que se ha conservado en el IES Isabel la Católica.

BIOGRAFÍAS DE ALUMNAS DEL INSTITUTO-ESCUELA

Ángeles Gasset de las Morenas



Nació en 1907. Hizo estudios de Magisterio y empezó su labor educativa en el Instituto Escuela, continuador de la Institución Libre de Enseñanza. Allí forjó su amistad con Jimena Menéndez Pidal y Carmen García del Diestro.

Ángeles Gasset no era titiritera, sino maestra; sin embargo, su labor con los títeres en la educación la convirtió en una de las personas más admiradas por todos los profesionales de este arte.

Su labor en el Instituto-Escuela fue siempre innovadora, muy especialmente en el campo de la dramatización: en su época se representaron romances y cuentos; Ángeles comenzó entonces a utilizar títeres o “curritos” como elemento pedagógico, algo que seguiría empleando a lo largo de su vida, y, en 1935, dirigió junto a Jimena las dos primeras -y creo que únicas- representaciones de *La pájara pinta*, de Alberti, con alumnos del Instituto-Escuela.

El vendaval de la guerra dispersó y aparentemente destruyó toda esta labor, como tantas otras cosas, y ya en la posguerra -en situación dramática- se produce el reencuentro de las tres compañeras que, junto a otros profesores del Instituto-Escuela, se lanzaron a la aventura de fundar -literalmente contra viento y marea- un colegio continuador del Instituto-Escuela y mantenedor de los principios de la Institución Libre de Enseñanza, entonces perseguidos de modo encarnizado.

El Colegio Estudio, nacido en 1940, se convirtió en la vida de las tres, que fueron superando dificultades y crisis de crecimiento a lo largo de cincuenta años, además de recoger frutos satisfactorios. A la muerte de Jimena Menéndez Pidal, en 1990, Ángeles Gasset y Carmen García del Diestro decidieron donar su propiedad del colegio a la Fundación Estudio, creada para dar respaldo y continuidad al proyecto pedagógico al que habían dedicado su vida.

Ángeles Gasset era socia de Honor de UNIMA Federación España y en 2004 hubo de desecharse su candidatura al Premio Gorgorito (premio otorgado a la trayectoria de una persona en el mundo de los títeres) por su estado de salud. Aparte de su gran labor educativa con los títeres, publicó numerosos libros sobre el tema. Sus obritas para ser representadas en clase por los profesores son una verdadera joya del teatro de títeres.

Autores anteriores o de su misma época habían publicado algún texto, pero todos carecían de la frescura y la técnica de las obras de Ángeles. Su ventaja sobre otros autores era que sus textos provenían de la experiencia y la práctica, por lo que tenía en cuenta las características especiales de los títeres. Como reconocimiento a esa labor recibió, en 1962, el “Premio Doncel” de Títeres por *La bruja Cigüeña*.

Carmen Bravo-Villasante Arenas



Nació en Madrid en 1918. Fue filóloga, folclorista, traductora y pionera en el estudio universitario de la literatura infantil.

Desde joven se aficionó a la lectura. Realizó sus primeros estudios en el Colegio Francés para pasar después al Instituto-

Escuela, uno de los mejores y más avanzados centros de enseñanza de Madrid. Se doctoró en Filosofía y Letras en Madrid con la tesis "La Mujer vestida de hombre en el teatro español del Siglo de Oro", editada más tarde en la *Revista de Occidente* de Madrid y que se ha convertido en un clásico en los estudios sobre el teatro clásico español. Se especializó en filología germánica. Viajó por numerosos países de Europa y de América. Escribió interesantes biografías, por ejemplo sobre Benito Pérez Galdós, Juan Valera...

Se ha interesado especialmente por la historia de la literatura infantil y juvenil. En 1975 obtuvo el premio Fray Luis de León por la traducción de *Los elixires del diablo*.

Fue una gran aficionada a viajar y aprovechaba esos viajes para ponerse al tanto de las novedades en literatura infantil y juvenil. Durante largos años ofreció un célebre Curso de literatura infantil y juvenil iberoamericana y extranjera en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Fue Premio Nacional de Literatura Infantil en 1980 por su labor de investigación.

Algunas de sus obras son:

- *La mujer vestida de hombre en el teatro español del Siglo de Oro*.(1955)
- *Biografía de Don Juan Valera*.(1959)

De sus trabajos sobre literatura infantil destacan entre otros:

- *Historia de la literatura infantil española*.(1959)

- *Antología de la literatura infantil universal* (1971)
- *Cuentos populares de Iberoamérica* (1984)
- *Diccionario de autores de la literatura infantil mundial* (1985)

Murió en 1994 en el mismo Madrid que la vio nacer, rodeada de la admiración de sus discípulos y del amor de cuantos lectores y lectoras de la no siempre valorada como se merece literatura infantil.

Matilde Ucelay Maórtua



Nació en 1912 en Madrid, donde vivió toda su vida. Fue la primera mujer arquitecta en España en el año 1936.

Estudió el bachillerato en el Instituto Escuela a la vez que cursaba la carrera de piano. En 1931 ingresó en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

A lo largo de su carrera realizó más de 120 proyectos, de los cuales la mayoría fueron casas unifamiliares, pero también proyectó fábricas, laboratorios, almacenes, etc. En 1937 la nombraron secretaria del Colegio de Arquitectura de Madrid, y en ese mismo año se casó en Valencia con el editor

José Ruiz Castillo, con el que tuvo dos hijos.

En 1940 la Dirección General de Arquitectura la depuró y condenó en Consejo de Guerra a inhabilitación perpetua para cargos públicos, directivos y de confianza, durante cinco años la obligan a ejercer en privado la profesión. Como consecuencia de ello nunca recibió encargos públicos y sus primeros proyectos no pudieron llevar su firma. En el 2004 le entregan el Premio Nacional de Arquitectura. Falleció en noviembre de 2008.

Las mujeres de la generación de Ucelay abrieron en España caminos en las distintas ramas del arte, la ciencia y las profesiones, aunque muchas de ellas abandonaron o simplemente no llegaron a ejercer sus profesiones en el ambiente hostil del franquismo. No fue el caso de Ucelay. Más bien al contrario, en una época en la que las mujeres carecían de derechos legales, Ucelay, con gran inteligencia, dedicación y carácter, ejerció plenamente una profesión liberal de importantes responsabilidades hasta su jubilación en 1981. Sirva la integridad de su trayectoria ejemplar de

modelo y referente a las nuevas generaciones de arquitectos, y sobre todo, de arquitectas, que desde este año son más de la mitad del alumnado en nuestras escuelas.

Nieves de Hoyos Sancho

Su padre fue Luis de Hoyos Sáinz (1868-1951), catedrático de Agricultura y académico de Ciencias. Tras la enseñanza primaria, Nieves de Hoyos Sancho cursó estudios secundarios en el Instituto-Escuela de Madrid, colaborando después en las iniciativas de su padre en el campo de la etnografía y de las tradiciones populares –sobre todo en el terreno del traje popular y artes domésticas- particularmente en el seno de la Comisión Internacional de Artes Populares del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones y en diversos congresos Internacionales. Ha sido colaboradora de plantilla del Centro de Estudios de Etnografía Peninsular (C.S.I.C, Madrid). Fue conservadora hasta su jubilación del Museo del Pueblo Español.

Obras escritas por Nieves de Hoyos :



- *Refranero Agrícola Español* (Madrid, 1954).

- *Las fiestas de San Antón* (Madrid, 1957).

- *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos.*

- *Indumentaria española en tiempos de Carlos V.*

- *El traje y los tipos sociales en el Quijote.*

- *Manual de Folklore: la vida popular tradicional en España: este libro lo publicó su padre, Luis de Hoyos Sainz en el año 1947, pocos años después se agotó y se solicitó una segunda edición no sólo en España sino también en el extranjero pero esta vez con la*

colaboración de Nieves de Hoyos en el año 1958.

Rosa Bernis Madrazo.

Nació en 1909. Aunque era licenciada en Física y Química, fue siempre profesora de Matemáticas. Primero fue profesora aspirante en el Instituto-Escuela de 1932 a 1934 y después encargada de curso hasta 1936, al tiempo que trabajaba como científica en los laboratorios de la Residencia de Señoritas. Después de la Guerra, fue profesora durante largos años en el Colegio Estudio, de Madrid. Estuvo casada con Arturo Ruiz-Castillo, hijo del fundador y propietario de la prestigiosa editorial Biblioteca Nueva, antiguo alumno del Instituto-Escuela, conocido cineasta, diseñador e ilustrador.

Rosa Bernis y Arturo Ruiz-Castillo mantuvieron extensa y variada relación con un amplio y significativo sector de la intelectualidad española de su tiempo. Antes de la Guerra civil y durante ella, compartieron muchos momentos con Rafael Alberti y María Teresa León. Después de la guerra, la pareja continuó su relación con la intelectualidad española, relación que supo fomentar Rosa celebrando las habituales veladas vespertinas en su domicilio madrileño de la calle de Serrano, veladas a las que asistían Severo Ochoa, Xavier Zubiri o Salvador Velayos.

Cabe recordar también las visitas durante los veranos de personalidades de la cultura, el periodismo o la política, sin distinción de ideas o color, al segoviano Huerto del Venado, posesión de la familia Ruiz Castillo, que siempre supo mostrar una proverbial hospitalidad. Por ese huerto aparecieron también no pocos intelectuales exiliados en sus visitas fugaces o de retorno. Rosa Bernis murió el 28 de diciembre de 1999 a los 90 años.

Carmen Bernis Madrazo

Nació en Salamanca en 1918. La carrera profesional de Carmen Bernis, hermana de Rosa Bernis, se inició como ayudante de cátedra de su maestro Diego Angulo entre 1947 y 1951. Estuvo largos años ligada al Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1944–1969) donde, en la colección *Artes y artistas*, publicó varias de sus obras: *Indumentaria medieval española* (1956), *Indumentaria española en tiempos de Carlos V* (1962) y *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos* (1978).

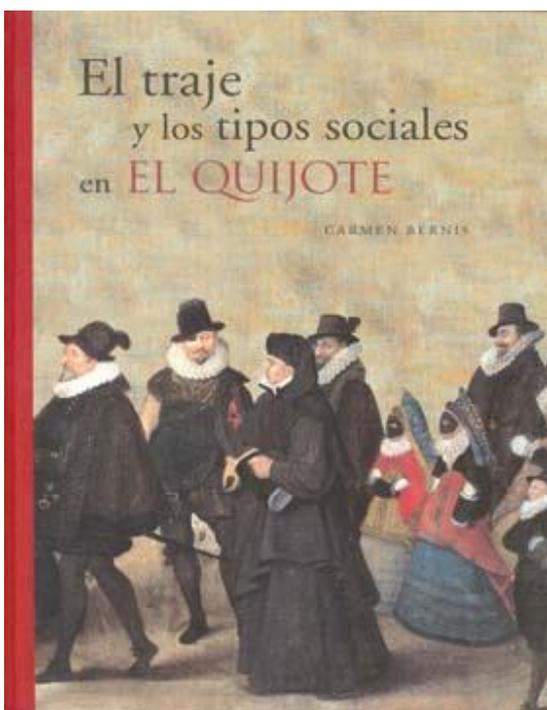
Fue colaboradora asidua de la revista *Archivo Español del Arte* en la que vieron la luz algunos de sus principales artículos y donde fue responsable de la sección de bibliografía. En 1952 le fue concedido el Premio Luis Vives del CSIC.

Carmen Bernis mantuvo también estrechas relaciones internacionales. Residió en París entre 1952 y 1953, donde trabajó como *Assistante de langue espagnole* en el Liceo Camille See mientras desarrollaba su trabajo

sobre indumentaria. Volvió a París en 1960 para hacer investigaciones de archivo en el Cabinet des Estampes de la Bibliothèque Nationale, subvencionada por una beca del gobierno francés.

La beca Conde de Cartagena de la Real Academia de la Historia le permitió acceder a la colección Lipperheideschen Kostümbibliothek (Staatliche Museen Preussischer Kulturbesitz, Berlín) especializada en indumentaria. En 1953 fue nombrada colaboradora, en representación de España, del Centro Internazionale delle Arti e del Costume (Roma, Milán, Venecia) para el que redactó un inventario de piezas relevantes de la vestimenta española histórica y popular y con el que colaboró para establecer las bases de la *Bibliografía crítica internacional del traje*. También fue miembro de la Hispanic Society of America, primero como correspondiente (1957) y más tarde de número (1988).

Durante 29 años fue catedrática numeraria de bachillerato en el instituto Nuestra Señora de la Almudena de Madrid, donde impartió clases de historia del arte siguiendo la tradición didáctica de la Institución Libre de Enseñanza. Murió en Madrid en 2001.



Investigadora apasionada y pedagoga vocacional, sus estudios han trazado la historia de la indumentaria española medieval, renacentista y barroca, aunque su interés abarca también el siglo XIX.

El traje y los tipos sociales en el Quijote, publicado el mismo año de su muerte es una notable aportación al cuerpo de estudios cervantinos. En sus páginas logra, por una parte, reconstruir con precisión el verdadero aspecto de todos los personajes de *El Quijote* y proponer las que serían veraces ilustraciones para la gran novela cervantina, rompiendo así con las imágenes convencionales que de esta obra se han divulgado, y, por

otra parte, mostrar las diferencias de estructura de la sociedad en torno a los comienzos del siglo XVII. Para ello ha empleado un gran número de textos literarios y fuentes documentales, tratados de sastrería y exhaustivos análisis de los testimonios gráficos de la época.

Sofía Martín-Gamero y González Posada



Nacida en Madrid en el año 1926, fue profesora y filóloga, gran especialista en lengua y literatura inglesa y también en la obra de Leopoldo Alas, *Clarín*. Sofía Martín-Gamero falleció el día 3 de enero de 2007 en su domicilio madrileño, tras una larga enfermedad. Tenía 80 años.

Sofía Martín-Gamero nació en el seno de una familia de tradición liberal e institucionista (era nieta del gran jurista y sociólogo asturiano don Adolfo Posada, discípulo de Francisco Giner de los Ríos y de Gumersindo de Azcárate), lo que

explica que tanto ella como su hermana mayor, Amalia, siguieran estudios universitarios.

Después de realizar sus estudios de bachillerato en el Instituto-Escuela de Madrid, Sofía se doctoró en Filosofía y Letras con una tesis que fue dirigida por Dámaso Alonso y se publicó en la prestigiosa Biblioteca Románica Hispánica de la Editorial Gredos: *La enseñanza del inglés en España (desde la Edad Media hasta el siglo XIX)* (1961). Se trata de un estudio pionero sobre la materia, en que, al hilo de los datos minuciosamente rastreados sobre el (muy minoritario) interés por la lengua inglesa en la España de esos siglos y sobre los instrumentos -gramáticas y diccionarios- que pudieron canalizarlo, se aborda en realidad una cuestión de más amplio alcance, la de las relaciones culturales hispano-británicas en los albores de la modernidad.

En su condición de anglista publicó, asimismo, una esmerada traducción anotada de los *Escritos autobiográficos* (1963) del cardenal Newman, que prologó Federico Sopeña.

Sofía Martín-Gamero fue una de las primeras mujeres que ejercieron la docencia -en su caso de Lengua y Literatura Inglesas- en la Universidad de Madrid. Fue también profesora de Lengua Española en diversos programas de universidades norteamericanas (New York University y Syracuse University) en la capital de España, y de cursos para profesores de español organizados por el Instituto de Cultura Hispánica.

La fraternal amistad de su abuelo con Leopoldo Alas, *Clarín*, deparó a Sofía Martín-Gamero nueva ocasión, alejada esta vez del campo de su especialidad, para poner a prueba sus dotes de filóloga. La familia poseía -hasta que no hace mucho pasó, por decisión de Amalia y Sofía Martín-

Gamero, a ser propiedad del Principado de Asturias- una curiosa joya inédita del autor de *La Regenta*: un "periódico" manuscrito de juventud intitulado *Juan Ruiz* en el que, a lo largo de un año escaso entre 1868 y 1869, un Leopoldo Alas de 16 años fue desgranando semanalmente, en "números" subtitulados unas veces *Periódico humorístico* y otras *Periódico sui generis*, una jugosa miscelánea de prosas y versos. Sofía Martín-Gamero procuró en 1985 una cuidada edición del texto de *Juan Ruiz*, transcrito, prologado y anotado por ella. Y pocos meses antes de morir tuvo la satisfacción de ver que esa edición quedaba integrada en el tomo XI (2006) de las *Obras completas* de *Clarín*.

Carmen de Zulueta Cebrián



(Madrid, 1916 - Nueva York, 2010)
Intelectual española exiliada tras la Guerra Civil española. Nacida en Madrid en 1916, hija del ilustre periodista, pedagogo y diplomático Luis de Zulueta y Escolano. Fue alumna del Instituto-Escuela durante dos años (1934-1936) y luego estudió Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid. La Guerra Civil la sorprendió en Roma, donde su padre era Embajador de la República ante el Vaticano.

Tras pasar por Inglaterra, vivió en Francia y Colombia donde a su padre le habían concedido una plaza de profesor y ella terminó la carrera de Filosofía y Letras. Obtuvo una beca para ampliar estudios en Estados Unidos, estudió en Radcliffe College, Harvard University donde se graduó en Filología Románica. En 1944 se casó con el abogado Richard Greenebaum y se trasladó a São Paulo (Brasil), donde él trabajaba para la Fundación Rockefeller. A su vuelta a EE.UU retomó las actividades docentes y prosiguió sus estudios de doctorado Fue profesora en La Universidad de Harvard y en Wheaton College. Murió en Nueva York, en 2010 a los 93 años. Era la última superviviente de los emigrados políticos españoles a EEUU.

Entre sus obras figuran: *Caminos de España y de América*, *Cien años de educación de la mujer española*, *Ni convento ni college*. *La residencia de señoritas* y *La España que pudo ser*. *Memorias de una institucionista republicana*.

Aurora Bautista Zúmel



Nació en Villanueva de los Infantes (Valladolid) en 1925. Cursó sus estudios primarios en el Instituto-Escuela de Madrid, poco antes de la Guerra Civil y, cuando estalló la contienda, la familia se trasladó a la localidad murciana de Archena, de allí pasó a Barcelona donde su padre estuvo encarcelado al término de la Guerra Civil. En Barcelona terminó sus

estudios de bachillerato e ingresó en el Instituto del Teatro.

Interpretó *Eco y Narciso*, la que fue su primera obra de teatro y, aunque no tenía intención de ser más que una aficionada, en 1944 debutó con *La malquerida* de Benavente, con la compañía de Lola Membrives y, un año después, representó en el teatro Español de Madrid la obra *El sueño de una noche de verano* de Shakespeare, dirigida por Cayetano Luca de Tena, bajo cuyas órdenes también actuó en *La conjuración de Fiesco* (1948).

En 1948 hizo su primer papel en el cine de la mano de Juan de Orduña, en la película *Locura de amor*, que protagonizó junto a Fernando Rey y que le valió el Premio de Interpretación. Después del éxito obtenido con esta película, interpretó *Pequeñeces* (1949) y *Agustina de Aragón* (1950). Prosiguió su brillante carrera como actriz tanto en teatro como en cine, cosechando importantes premios en España y América. Trabajó con actores y directores de fama reconocida, como Alberto Sordi o Juan Antonio Bardem. Bajo la dirección de Miguel Picazo protagonizó *La tía Tula*, que le mereció el Premio Nacional de Interpretación en 1965. A ésta le siguieron otras películas de reconocida fama.

En 1977 regresó a los escenarios con una obra de Fernando Arrabal, *Oye, Patria, mi aflicción*, por la que fue galardonada con el X Premio Mayte en 1979. A mediados de los ochenta, empezó a trabajar también para la televisión, actividad que simultaneaba con el cine y el teatro: a las órdenes de José Luis García Sánchez rodó *Divinas palabras*, de Valle-Inclán, y, al año siguiente, *Amanece, que no es poco*. En teatro también interpretó, entre otras obras, *Bodas de Sangre*, de García Lorca.

El reconocimiento conseguido a lo largo de su carrera profesional se ha visto recompensado con numerosos premios y galardones, entre los que cabe mencionar la Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes y la Medalla de Plata de la ciudad de Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

BALLARÍN DOMINGO, Pilar (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea. (siglos XIX y XX)*, Madrid, Síntesis Educación.

GÓMEZ BLESA, Mercedes (2009): *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*, Madrid, Ediciones del Laberinto.

MARINA, José Antonio y RODRÍGUEZ DE CASTRO, M^a Teresa (2009): *La conspiración de las lectoras*, Barcelona, Anagrama.

MARTÍNEZ ALFARO, Encarnación (2009): *Un laboratorio pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios. El Instituto-Escuela Sección Retiro de Madrid*. Madrid, Biblioteca Nueva.

HOYOS, Luis de (1985): *Manual de folklore. La vida popular tradicional en España*, Madrid, Istmo.

SITIOS WEB

http://www.elpais.com/articulo/agenda/angeles/Gasset/fundadora/colegio/Estudio/elpepigen/20050401elpepiage_6/Tes/

<http://www.titerenet.com/2005/04/12/fallece-angeles-gasset-a-los-97-anos-de-edad/>

http://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Bravo-Villasante

http://www.elpais.com/articulo/Necrologicas/Matilde/Ucelay/Maortua/primera/arquitecta/espanola/elpepigen/20081126elpepigen_2/Tes

http://www.elpais.com/articulo/agenda/BERNIS_MADRAZO/_ROSA/Rosa/Bernis/Madrazo/profesora/elpepigen/19991228elpepiage_1/Tes/

<http://www.h-net.org/~cervantes/csa/artics04/juarez-almendros2.pdf>

http://www.elpais.com/articulo/agenda/Sofia/Martin-Gamero/profesora/filologa/elpepigen/20070107elpepiage_7/Tes/

http://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_de_Zulueta

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bautista_aurora.htm



IES ISABEL LA CATÓLICA
c/Alfonso XII 3 y 5 Madrid